LETICIA REYES LEAL

Incidencia de la Asociación de Padres de Familia en la Disciplina Escolar de las Alumnas de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar "MARION G. BOCK"

ASESOR:

Lic. Mariano Federico Ramírez

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía y
Ciencias de la Educación

Guatemala, Noviembre de 1986.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
07
T(23)P
c.5

Este estudio fue presentado por la autora como Trabajo de Tesis, requisito previo a su graduación de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre de 1986.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION.	1
PRIMERA PARTE:	
INCIDENCIA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA EN LA DISCIPLINA ESCOLAR.	1
1. Justificación.	1
2. Objetivos Generales.	3
3. Objetivos Específicos.	4
4. Hipótesis.	4
5. Variables.	5
6. Planteamiento del Problema.	5
7. Técnicas e Instrumentos.	7
a) Entrevistas.	7
b) Encuestas.	8
8. Investigación bibliográfica.	8
SEGUNDA PARTE:	
MARCO TEORICO.	
1. La Familia.	10
2. Asociación de Padres de Familia.	15
3. La Disciplina.	20
4. Marco Situacional.	26
TERCERA PARTE:	
POBLACION Y MUESTRA.	
1. Presentación, Análisis e Interpretación de los datos.	31

Página

a) Entrevistas. 32
b) Encuestas. 47

CONCLUSIONES GENERALES. 85

RECOMENDACIONES. 87

BIBLIOGRAFIA. 89

ANEXO.

I N T R O D U C C I O N

Con el propósito de colaborar con la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar "MARION G. BOCK", en su afán por mejorar la calidad de la estudiante de la carrera y, por ende, contribuir al mejor desenvolvimiento de la profesional egresada de dicha escuela; se llevó a cabo la presente investigación sobre la "Incidencia de la asociación de padres de familia en la disciplina escolar", con el fin de determinar la participación de los padres en el fomento de la disciplina escolar, y sugerir al Ministerio de Educación que se promueva la participación de los padres o encargados de las alumnas en las actividades de la escuela, para que se aproveche el recurso valioso que ellos representan en la educación de sus hijas.

El Marco Teórico que sustenta la investigación de campo, lo conforma la familia: La importancia de su influencia en la educación; la asociación de padres de familia y los propósitos de su organización; la disciplina, como factor importante en la formación integral de las estudiantes.

Se describe el panorama educacional del país y la ubicación de la Escuela Normal de Educación para el Hogar "MARION G. BOCK", dentro del mismo.

La investigación de campo se realizó en la escuela mencionada anteriormente, la que sirvió como universo al estudio que se llevó a cabo para someter a prueba la hipótesis planteada al inicio del presente trabajo, como punto de partida del mismo.

Finalmente, se presentan los datos con el análisis e interpretación correspondiente, en base a los resultados obtenidos en la indagación, a padres de familia, directora, subdirectora, personal docente, alumnas, junta directiva de padres de familia, el Departamento de Orientación y Educación Vocacional y Técnica; se arribó a conclusiones que ponen de manifiesto que, en la escuela de Educación para el Hogar "MARION G. BOCK", no se está aprove-

chando la participación de la asociación de padres de familia en la formación de las estudiantes y se está malogrando así, el esfuerzo que dicha entidad realiza queriendo colaborar con la institución.

Para el efecto, se presenta una serie de recomendaciones, tanto a la escuela que se menciona, como al Ministerio de Educación para que se promueva la capacitación de los padres de familia a fin de que su participación en la formación de las estudiantes sea más efectiva, de manera que, la actividad de ellos sea bien aprovechada como un recurso valioso a beneficio de sus hijas.

Al final de este trabajo, se presenta un plan de actividades para la asociación de padres de familia, tendientes a mejorar su participación en la formación integral de las estudiantes.

PRIMERA PARTE

INCIDENCIA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA EN LA DISCIPLINA ESCOLAR

1. Justificación:

La presente investigación obedece a la necesidad de integrar a la escuela, la función educadora de los padres de familia, para que la participación de ellos, se desarrolle adecuadamente en beneficio de la juventud que se educa.

Se toma en consideración en este estudio debido a la poca relación que existe entre la escuela y el hogar, dejando así un inexplicable vacío que al llenarse redundaría en beneficio de los educandos.

La Educación es de interés universal, tanto del presente como del futuro, porque forma individuos y pueblos más cultos que contribuyen a la evolución del hombre y de la sociedad. Pero la escuela no puede desarrollar su labor educativa indepediente de la acción educadora que ejerce la familia en el hogar, porque la educación debe ser el producto del esfuerzo de los padres y maestros, y por otra parte, hay que reconocer que padres y maestros son responsables de que los alumnos tengan la posibilidad de triunfar en el futuro.

Por lo tanto, los padres están obligados a colaborar con la escuela en el desarrollo de una serie de valores del contexto social, familiar, económico y cultural en que se encuentre cada alumno. También deben ayudar a desarrollar los valores individuales y sobre todo los principios morales que contribuyen a su autorealización.

Es por eso que no se puede pasar desapercibida la influencia educadora que los padres ejercen sobre sus hijos y lo cual favorece a la disciplina y despierta en el educando sus propias posibilidades de realizarse dentro de un marco social aceptable. De manera que, el éxito será la respuesta a los

esfuerzos que padres y maestros realicen en su labor como responsables de que los alumnos se desarrollen plenamente.

De lo dicho anteriormente se deduce que la función de la asociación de padres de familia debe ser de apoyo a la escuela, y, en colaboración directa con los maestros, orientar a sus hijos hacia una disciplina autónoma que propicie la formación integral de los educandos. Sólo de esa manera se estará aprovechando la contribución de la familia en el mejoramiento de la disciplina escolar.

La asociación de padres de familia debe aprovecharse para formar hábitos de estudio, mediante las tareas escolares y hacer conciencia en los estudiantes de la necesidad que existe de cumplir con los compromisos disciplinarios que como alumnos, en unión con los maestros, han contraído, y al mismo tiempo ayudarán a que los alumnos adquieran buenos modales, respeto por los seres humanos, cortesía hacia los demás, especialmente por aquellas personas que están en desventaja nuestra, y sobre todo, a tener conciencia clara de responsabilidad y cooperación, lo cual se adquiere únicamente mediante la práctica constante que solidaricen normas que regulen un comportamiento deseable en el ser humano.

En la actualidad existe la preocupación de algunos padres de familia por participar en la educación de sus hijos y es así como se han organizado en asociaciones; pero la experiencia ha demostrado que dichas asociaciones no funcionan de acuerdo a su valioso potencial. Este recurso humano se está desperdiciando en actividades que no tienen mayor importancia en la formación de los alumnos.

Tanto los padres como los maestros y el Departamento de Orientación del nivel medio parece que desconocieran la verdadera función de la asociación de padres de familia y por eso desaprovechan este medio que bien encausado sería un excelente colaborador en la formación de los estudiantes.

El propósito de realizar este trabajo es colaborar con la Escuela para Maestras de Educación para el Hogar, que se esfuerza constantemente por mejorar la calidad de la estudiante, que ya graduada funcionará como agente de cambio en la promoción de una vida social y ciudadana ejemplar.

Si la escuela, aprovecha el funcionamiento adecuado de los padres de familia; las estudiantes lograrán grandes beneficios derivados de la participación de sus padres en la disciplina escolar; y ésto favorecerá al desenvolvimiento de ellas como miembros de una sociedad.

Llamar la atención sobre este fenómeno será el mérito de las páginas que siguen y para ello se considera esencial convencer, tanto a los padres de familia como a los catedráticos de nivel medio, pues de la participación de los padres depende, en gran parte, la formación de los estudiantes, quienes deberán aunar su gestión con la acción de la escuela para lograr tal fin.

2. Objetivos Generales:

Sugerir al Ministerio de Educación, que promueva la participación de los padres de familia, para que se aproveche este recurso en el mejoramiento de la disciplina escolar.

Proponer a la Junta Directiva de Padres de Familia, un Plan de Actividades, para que la escuela aproveche su participación en el fomento de la disciplina autónoma.

Contribuir mediante una mejor disciplina, a la formación integral de los recursos humanos, que a nivel medio, forma la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar.

3. Objetivos Específicos:

Constatar si los padres de familia colaboran eficientemente en el fomento de la disciplina escolar de sus hijos.

Averiguar si la dirección y el claustro de catedráticas de la Escuela para Maestras de Educación para el Hogar están conscientes de la necesidad e importancia de que los padres de familia participen en la disciplina escolar.

Detectar si los padres de familia están dispuestos a participar en el fomento de la disciplina autónoma de sus hijas.

Sugerir al Ministerio de Educación la creación de un proyecto a nivel nacional, de capacitación para padres de familia, por medios no convencionales, para que aprendan a participar en el fomento de la disciplina escolar.

Colaborar con la Escuela para Maestras de Educación para el Hogar, proporcionándole el producto de esta investigación.

4. Hipótesis:

a) Los padres de familia de las alumnas de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar "Marion G. Bock", no participan efectivamente en la disciplina escolar porque no saben cómo hacerlo.

b) Si los padres de familia aprenden a participar efectivamente en el fomento de la disciplina escolar, ésta mejorará ostensiblemente y las alumnas tendrán una mejor formación.

5. Variables:

a) Variable independiente:
Padres de familia de las alumnas de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar.
Variable dependiente:
Disciplina escolar.

b) Variable independiente:
Participación efectiva de los padres de familia.
Variable dependiente:
Mejoramiento de la disciplina escolar.

6. Planteamiento del Problema:

En años anteriores, la escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar "Marion G. Bock", contaba con una asociación de padres de familia, funcionando la última hasta el año 1,979.

Dichas asociaciones carecían de un objetivo bien definido. Apenas si llegaban a las primeras tentativas de las maestras por acercar la escuela a los padres para que cambiaran en forma positiva su actitud escéptica hacia la educación. Estas tentativas aisladas no aportaban mucho en cuanto a la formación de las estudiantes, porque no estaban encaminadas hacia ese fin. Pero casi de la noche a la mañana, la participación de los padres se ha convertido en una necesidad sentida por la escuela, para quien es un problema crucial, en la era contemporánea, la educación para la libertad y la responsabilidad.

La escuela no ha podido evitar que la misma evolución le asigne una nueva tarea formativa, que sin la ayuda de los padres, que constituye una de

las fuerzas educativas que ejerce mayor influencia en los educandos, sería imposible salvar ciertas dificultades.

En vista de que padres y maestros se necesitan mutuamente en la difícil y compleja tarea de educar, la Escuela de Educación para el Hogar, ha decidido intentar una vez más propiciar el acercamiento de la escuela a la familia, para mancomunar esfuerzos que redunden en beneficio de las alumnas, organizando en el presente año, una asociación de padres de familia, para que, a través de dicha entidad, se logre una mejor relación entre padres y maestras y que aunando esfuerzos podrían alcanzar objetivos propuestos en la - educación de sus hijas. Lamentablemente se está desperdiciando este recurso en actividades que no han sido planificadas de acuerdo a la filosofía de la escuela; que consiste en integrar a la mujer a todas las actividades que promuevan el mejoramiento del nivel de vida de la familia y de la comunidad.

Esta directiva manifiesta mucho entusiasmo, muchos deseos de trabajar y colaborar, pero en el planteamiento de sus actividades hace falta la coordinación con las autoridades de la escuela y el claustro de catedráticas. Sin embargo, se ha observado su dinamismo al participar en actividades de tipo social. Han dirigido todos sus esfuerzos hacia el Acto de Graduación de la promoción 1,985; posiblemente ésto se deba a que los señores que la integran son padres de las alumnas del último grado; pero se está descuidando otro tipo de actividades formativas como conferencias, charlas, exposiciones, demostraciones, actividades científicas y artísticas que planificadas de acuerdo a los intereses y necesidades de las estudiantes, haría más valiosa su participación dentro de la actividad educativa.

Lo anteriormente expuesto viene a demostrar que su función no está orientada hacia el mejoramiento de la disciplina escolar, que es el problema que en la actualidad preocupa, como factor que incide en el rendimiento escolar; porque el comportamiento del educando es factor decisivo en el proceso enseñanza-aprendizaje, debido a que, una disciplina autónoma da a los

alumnos la oportunidad de dirigir y controlar inteligentemente experiencias fructíferas que proporcionan un aprendizaje auténtico, que conlleva a un buen rendimiento; en el cual, los padres tienen el compromiso de involucrarse totalmente. Por lo que el presente estudio se propone orientar la función de los padres de familia hacia la disicplina escolar, mediante la realización de un plan de actividades para asociaciones de padres de familia, y, aprovechar así ese elemento que se está desperdiciando por falta de orientación, que bien encausado se convertiría en un aliado de mucho valor para la escuela.

7. Técnicas e instrumentos:

En la presente investigación se usaron las siguientes técnicas:

a) Entrevista: Se entrevistó a los miembros de la Junta Directiva de Padres de familia, para detectar el grado de conocimiento que ellos tienen acerca del papel de esa entidad con relación a la disciplina escolar. También se averiguó si los directivos conocen el nivel de escolaridad de los demás asociados y si están en posibilidad de colaborar en un plan de capacitación por medio de un programa de educación a distancia para padres de familia.

Se empleó la entrevista para averiguar si el Departamento de Orientación de la Dirección General de Bienestar Estudiantil ha realizado alguna gestión para capacitar a los padres de familia a fin de que asuman su papel de orientadores de la disciplina de sus hijos, y si estarían en posibilidad de participar en un programa de capacitación a nivel nacional, por correspondencia.

Así mismo, se entrevistó en el Departamento Vocacional y Técnico para averiguar si ellos estarían dispuestos a participar en un programa de capacitación a padres de familia, tendiente a que asuman el papel que

les corresponde en la promoción de la disciplina escolar de sus hijas; obteniendo como resultado un 100 % de respuestas positivas, así también, a la dirección y personal docente de la Escuela para Maestras de Educación para el Hogar "Marion G. Bock" para indagar si aceptan la participación de los padres de familia en la promoción de la disciplina escolar.

El resultado de esta entrevista es positivo, lo que viene a demostrar que puede aprovecharse la participación de los padres de familia en el mantenimiento de la disciplina escolar.

b) Encuesta:

Se encuestó a las alumnas para averiguar qué tipos de disciplina conocen, cuál prefieren y en cuál están preparados sus padres para participar adecuadamente.

Si su papá y su mamá estarían en posibilidades de participar en un programa de capacitación por medios no convencionales (correspondencia) para aprender a desempeñarse mejor en la asociación de padres de familia. Así mismo, se encuestó a los padres y madres de las alumnas para constatar si están preparados para participar en la disciplina escolar de sus hijas y si estarían en posibilidades de aprender aquello que no saben, por medios no convencionales, (por correspondencia).

8. Investigación Bibliográfica:

Se empleó la técnica de la investigación bibliográfica para recabar información acerca de los temas relacionados con este trabajo de tésis, con el objeto de fundamentar científicamente la presente investigación.

Los datos de la investigación de campo están presentados en cuadros de doble entrada, lo cual permite su análisis y estudio y, consecuentemente, arribar a conclusiones, en cada uno de los tópicos investigados.

SEGUNDA PARTE

M A R C O T E O R I C O

1. La Familia:

El término familia es muy amplio y resulta difícil formular conceptos de carácter universal, es decir, conceptos que sean aplicables a cualquier tipo de organización familiar. Sin embargo se han dado definiciones que se aplican indiscriminadamente a varios grupos sociales, que a pesar de sus semejanzas en sus funciones, tienen muchos puntos de diferencia en su contexto cultural, político y económico; de ésta forma, la familia puede definirse como la célula primaria de la sociedad, en la cual están relacionados estrechamente los intereses particulares de quienes la integran y de la sociedad en general; su orígen es biológico, así como algunas de sus funciones esenciales. Como institución biológica, lleva a cabo la perpetuación de la especie, no sólo en el sentido de multiplicar materialmente a los individuos sino que especialmente en lo que se refiere a mantener vivas a las nuevas generaciones.

La familia ha variado en sus formas y ha sufrido reglamentaciones diversas según las épocas, al grado de civilización, las costumbres o la forma de vida; aun así es fácil descubrir los grandes rasgos de su arquitectura moral, el lugar que ocupa en la vida de la humanidad y el papel que debe desempeñar en ella; sus funciones y su composición dependen en gran parte de las condiciones sociales en que vive.

Desde el punto de vista de la organización se puede definir a la familia como el grupo social compuesto por ambos esposos y sus hijos. En sentido más amplio, una familia se compone de, por lo menos, dos adultos de distinto sexo que viven en una relación sexual socialmente aprobada, junto con uno o más de sus hijos, propios o adoptados; "Es la comunidad formada por un hombre y una mujer, unidos por lazo matrimonial durable y exclusivo, y por los hijos nacidos de ese matrimonio" (1); sin embargo el grado de extensión

---

(1) De Azevedo, Fernando. Sociología de la Educación. Fondo de Cultura Económica. México, 1981, p. 123.

y cohesión de la familia varía por razones de carácter histórico y social; también varía su constitución orgánica pues muchos matrimonios que no tienen hijos propios complementan su familia con uno o más hijos adoptados.

En las sociedades primitivas existía una gran variedad de formas de organización familiar que no entran en el concepto de familia conyugal que define Azevedo, o sea el tipo de familia contemporánea, formada por los padres y los hijos conviviendo en íntima y unitaria relación; pero a medida que la familia evoluciona, ha ido variando poco a poco sus funciones que según Weber le competen y éstas son:

"a) La ordenación metódica de sus necesidades,
b) el consumo ahorrativo,
c) la custodia cuidadosa de los bienes económicos." (2)

Desde el punto de vista legal, en todas las sociedades, se supone que la familia asume estas responsabilidades básicas para que sus hijos sean capaces, más tarde, de desempeñar debidamente sus funciones de adultos y ciudadanos.

Murdock, al integrar la universalidad de la familia nuclear, definida como el tipo de organización más reducido y elemental compuesto por ambos esposos y sus hijos, señala que ésta cumple siempre y en todas partes cuatro funciones esenciales:

"a) Relaciones sexuales,
b) cooperación económica,
c) reproducción,
d) socialización. " (3)

Dentro del contexto familiar, el cumplimiento de estas funciones da so

(2) Weber, J.P. Mencionado por Cabanellas, Guillermo. Diccionario Enciclopédico de derecho Usual. Tomo III, 12a. Edición, Editorial Heliasta. Buenos Aires. 1979. p.333

(3) Murdock, George P. Mencionado por UNESCO en El niño y su familia. selección de trabajo sobre Economía Doméstica. No. 37. 1981. p.8.

lidez al vínculo conyugal y al mismo tiempo une a la pareja tomando en un sentido más amplio sus relaciones y responsabilidades familiares.

La educación inicial de los hijos ha estado siempre a cargo de la familia, pues los padres son los primeros educadores, pero en la actualidad, la vida familiar ha cambiado radicalmente, así por ejemplo, las estrechas relaciones que existían entre los padres y los hijos se han vuelto más difíciles, desde que nuevas condiciones de existencia se han manifestado, pues cada - miembro de la familia sigue su camino, obedece a sus inclinaciones personales y recibe cada vez menos la influencia del medio familiar; se ha perdido el respeto de los jóvenes hacia las viejas generaciones. Hasta la década del 40 la formación, y por lo tanto el destino de la juventud, había estado siempre en manos de los adultos cuyo resultado, en muchos casos, no puede despertar ahora el respeto y la admiración de las nuevas generaciones, porque no están heredando de ellos un mundo mejor, aunque cada generación es producto de la anterior, y sin embargo, cada generación culpa a la que sigue, asegurando que antes todo era mejor que ahora, este punto de vista parece justo en lo que concierne al siglo XX, pues el desorden prevalece, la violencia se impone; el crimen, la negligencia y las diversiones malsanas impulsan hacia la decadencia a los jóvenes quienes se rebelan ante el estado actual del mundo, que recae especialmente en ellos, incidiendo en su comportamiento hacia la generación adulta.

En el orden económico, el costo de la vida es cada vez más alto, lo que da como resultado que tanto el padre como la madre, se han visto obligados a trabajar fuera del hogar, dejándo a los hijos en la casa sin recibir las atenciones y el afecto que necesitan. Además, los progresos de la ciencia y de la tecnología, han modificado el ambiente, provocando conflicto con las costumbres y tradiciones; son innumerables los problemas sociales, culturales y económicos con los que se enfrenta la familia de hoy, y como consecuencia, los padres ya no dialogan con sus hijos, por otro lado, la televisión ha limitado la comunicación familiar; ésta ya no se reune para conversar y compartir sus problemas y sus inquietudes y por eso se producen

tensiones entre los jóvenes y los adultos, hasta el extremo de que muchos padres encuentran difícil imponer su autoridad sobre los hijos debido a que los hijos no los escuchan, pues piensan que ellos mandan innecesariamente y que obedecer significa renunciar a los propios deseos, someter la voluntad propia a la ajena y que las observaciones de los padres son exageradamente inoportunas. De manera que la familia está atravesando actualmente por una crisis aguda por su naturaleza y el lugar que ocupa en la sociedad, repercuten en ella todo lo que ocurre a su alrededor, es decir, todos los estímulos negativos que ofrece la sociedad por ejemplo, escenas de televisión, revistas, cuadros y novelas radiales, no adecuadas para orientar el comportamiento de los jóvenes. Así mismo, los medios de comunicación divulgan en forma sugestiva el placer sexual sin compromisos, el vivir intensamente el presente, el nihilismo y el no compromiso social que inciden especialmente en los adolescentes haciendo difícil cualquier forma de disciplina. La juventud en particular sufre por el estado actual del mundo y algunas causas de su desconcierto parecen ser, la falta de orientación que padecen en su infancia y el fracaso de la autoridad y disciplina paternas.

La llamada revolución industrial rompió la influencia familiar y se ha llegado así paulatinamente a una situación en que la familia cede cada vez más el derecho de educar a sus hijos a otras instituciones, como lo son, la escuela, el Estado y la Iglesia; debido al progreso cultural, precaria situación económica y, además, porque su estructura actual le impide cumplir a cabalidad con la formación integral de sus hijos.

La escuela y el hogar no pueden oponerse, deben auxiliarse mutuamente tomando mayor conciencia de la importancia de estrechar sus relaciones y converger hacia un fin común, como dos grandes instituciones encargadas de la educación, en las cuales el joven se desarrolla y se interrelaciona; deben unirse en un mismo compromiso y complementarse en su interés para orientar la conducta del alumno y en la persecusión de objetivos comunes en favor de su formación. Para tal fin, el hogar debe ser fuente de seguridad y en él debe predominar la armonía, que se logra a través de un genuino afecto y una

mutua comprensión entre las personas que lo integran. Los padres deben ser amigos de sus hijos y servirles de ejemplo; si las relaciones entre padre e hijos son amistosas, se crea un ambiente de confianza que permite a los padres orientar y educar hacia la libertad y la responsabilidad. Deben tener normas definidas y valores que comunicar a sus hijos, enseñarles que la escuela es importante por su valor educativo. Que la vida en común exige el respeto a las leyes, normas y reglamentos para que tomen conciencia del valor de una actitud adecuada.

Así mismo, la escuela debe ser la que contrae la obligación de facilitar al educando, el desarrollo de sus aptitudes e intereses y la ampliación de sus relaciones sociales. Las funciones de la escuela deben ser de acuerdo a la problemática de quien se educa; sobre todo, formar y desarrollar - conciencia de responsabilidad y espíritu de trabajo, para estimular el desarrollo de la autonomía.

En un sentido más amplio, su función es preparar moral, intelectual y profesionalmente a los futuros ciudadanos.

Desde el punto de vista histórico, la familia es el primero de los poderes educativos, en ella tuvo su origen la educación sin intencionalidad, los padres han sido siempre los primeros educadores; de ellos se reciben las primeras enseñanzas, primero de manera espontánea y luego intencionada. La educación que ofrece la familia imprime un sello indeleble en todas las etapas de la vida porque en ella nacen y se educan los hijos y transcurre la formación del ciudadano; sus hábitos, sus cualidades morales, su gusto estético y cultural tienen en gran medida su fuente en la familia, y es determinante en ello la educación familiar. La estructura de la familia, su grado de bienestar material, su salud espiritual y moral influye mucho en los rasgos del individuo, en la educación de las nuevas generaciones y por ende en los éxitos y logros de la sociedad.

Desde el punto de vista natural, la familia constituye el más legítimo de los poderes educativos, puesto que ella procrea y sostiene a los hijos, por lo tanto no puede serle disputado el derecho y el deber de educarlos y elegir la educación que para ellos desea.

También hay que reconocer que para la instrucción académica y la formación profesional existen instituciones más capacitadas que la familia para llevarlas a cabo. De la misma manera que la familia ofrece las mejores condiciones para la educación inicial, también ofrece algunos riesgos y cuando no son bien balanceados, el amor, el cuidado y la protección con las otras condiciones de la educación, puede imposibilitar a sus miembros para una labor eficiente en el futuro.

Desde el punto de vista político-social, la familia también es un poder educativo y ejerce su acción de acuerdo a la situación política que impere en el país.

2. Asociación de Padres de Familia:

Anteriormente no existían asociaciones de padres de familia, porque aun no se había sentido la necesidad de su función y porque padres y maestros no creían tener ninguna tarea en común; la educación que el joven necesitaba para la vida le era proporcionada en el hogar y la escuela tenía la única responsabilidad de darle la instrucción que más tarde le serviría para adaptarse a nuevas circunstancias socioeconómicas y culturales y para ocupar un lugar adecuado en la sociedad. Así transcurrió la educación durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX; pero en la actualidad, y debido a la transformación que ha sufrido la familia, como unidad formativa y el nuevo tipo de relaciones entre padres e hijos, la familia ya no es el lugar exclusivo en el que los jóvenes encuentran guía y orientación, y aunque la escuela ha asumido la responsabilidad de una gran parte de la función educati

va que correspondía al hogar, no es posible separar la influencia educadora de la familia y por lo tanto la escuela debe aprovechar la participación de los padres en el mantenimiento de la disciplina escolar, pues se considera que la labor del maestro, para que sea efectiva depende del apoyo y cooperación de ellos, de lo contrario esta tarea se ve frustrada continuamente. Además existe una estrecha relación entre la influencia del hogar y el rendimiento escolar, por lo que la educación es inefectiva cuando la familia demuestra hostilidad e indiferencia hacia la escuela.

El sistema educativo ha venido reconociendo paulatinamente la importancia de la participación de los padres, mediante su colaboración con la escuela en la educación de sus hijos, pero a pesar de eso, muy pocos países cuentan en su legislación educativa con estipulaciones precisas sobre el papel de los padres, sin embargo, en muchas escuelas se han fundado organizaciones de padres y maestros y otros organismos que promueven la cooperación, pero sigue siendo escasa la comunicación entre el hogar y la escuela, pues apenas si se limitan a reuniones ocasionales y de esta forma los padres saben muy poco acerca del progreso de sus hijos, porque la escuela no ofrece orientación a este respecto y ellos se han conformado con aceptar un papel pasivo, de tal manera que se desperdician las buenas intenciones de muchos padres que desean colaborar, pero ignoran cómo hacerlo, debido a que no conocen la organización de la escuela.

Existe la tendencia de organizar asociaciones de padres de familia formadas por los padres de los alumnos, que tienen por objeto colaborar con la escuela en la formación de los educandos, especialmente, en el aspecto disciplinario y, sobre todo, promover las buenas relaciones entre el hogar y la escuela, ya que dichas asociaciones son un medio, posiblemente el más eficiente, para lograr la comunicación entre ambas instituciones, y así poder crear una unidad de acción que contribuya a fomentar una mayor comprensión entre padres y maestros, lo que redundaría en beneficio de los educandos. En la Escuela de Educación para el Hogar de Guatemala, la mayoría de los pa

dres, son personas que viven en el interior del país y por eso no están en la posibilidad de asistir con frecuencia a la escuela y por lo tanto no con viven con sus hijas durante el ciclo escolar, lo que significa que éstas vi van en hogares sustitutos temporales, en donde no reciben la orientación que se requiere de la familia, para su mejor comportamiento en la escuela.
Por otra parte, los maestros temen que las asociaciones de padres se entrometan demasiado en los asuntos escolares, porque no se ha trabajado cuidadosamente en la fijación de límites, que sitúen a cada quien en su verdadero cometido, dentro de un marco de atribuciones y fines específicos, excluyendo, lógicamente, los aspectos técnico-docentes que son exclusivos del maestro, y por eso asumen tal actitud.

Cuando se critica la hostilidad, la incompetencia y los erróneos conceptos de los padres, hay que reconocer también el carácter irreemplazable de la familia y la necesidad de orientar a los padres en la tarea educativa, de acuerdo con los problemas propios de su medio social. De manera que es función de la escuela como parte de su trabajo, programar reuniones periódicas para discutir cuestiones de educación y conferencias que contribuyan a la orientación de los padres en la formación de sus hijas, estas actividades resultan ser, casi siempre, del agrado de los padres, si se planifican tomando en cuenta sus intereses, con lo cual su repercusión sobre los alumnos será buena. Pero en virtud de que las alumnas de la Escuela de Educación para el Hogar viven en hogares sustitutos temporales, las actividades planificadas para la orientación de los padres deben estar dirigidas a las personas encargadas de ellas, o establecer un plan de orientación por correspondencia, ya que esta enseñanza satisface muchas necesidades y puede adaptarse a las circunstancias particulares de cada persona y así los padres de familia podrán participar más efectivamente en la educación de sus hijas.

Algunos de los ejemplos que propone H. H. Stern para propiciar oportunidades regulares y variadas de relación entre padres y maestros y que pueden tener aplicación en la Escuela de Educación para el Hogar son:

"

a) Organización democrática de grupos de padres o encargados de la alumna, y maestros para comisiones relacionadas con la educación, por ejemplo, organizar visitas a otras entidades y todo tipo de actividades extraclase que contribuyan a la formación de las estudiantes, muchos padres de familia o representantes de ellos, constituyen un valioso recurso en este tipo de actividades.

b) Participación activa de los padres de familia o sus representantes en el trabajo de la escuela, algunos están capacitados para colaborar en la elaboración del material didáctico, en demostraciones de acuerdo a su preparación, así como conferencias que amplíen los contenidos programáticos, de esta manera se estarán aprovechando las especialidades de los padres y encargados en actividades que pueden ser útiles a las estudiantes.

c) Oportunidad para que las maestras conozcan a los padres o encargados y comprendan las características del hogar, para poder exigir a las alumnas lo que son capaces de dar y para poder estimularlas y guiarlas de acuerdo a sus circunstancias y lograr su máximo desenvolvimiento educacional.

d) Visitas de las maestras a los hogares temporales, en el caso de la Escuela de Educación para el Hogar, para poder conocer a las alumnas en su realidad social, con el objeto de comprenderlas y orientarlas de acuerdo a esa realidad.

e) Visitas de los padres o encargados de las alumnas, a la escuela, para que puedan apreciar la labor de las maestras, con este propósito se les invita a reuniones ocasionales, para escuchar conferencias sobre temas educativos o para presenciar otros aspectos del trabajo escolar.

f) Oportunidad a los padres de familia o representantes de los mismos para consultas individuales. Las consultas individuales, son, probablemente, la forma más satisfactoria de la educación de los padres porque

permite tomar en cuenta las circunstancias particulares de cada familia.

g) Reuniones sociales para que los padres o sus representantes, maestras y alumnas se reunan en un ambiente amistoso e informal." (4)

La escuela debe cooperar inteligentemente en la realización de estas actividades, procurando hacerlo de la mejor manera posible en beneficio de los jóvenes, quienes son producto del ambiente que les rodea. Por lo tanto, la Dirección de la Escuela de Educación para el Hogar, consciente de la importancia que tiene la participación de los padres de familia en su labor educativa, ha formado una asociación de padres de familia, la cual quedó organizada a principios de 1985; con el firme propósito de aprovechar al máximo la ingerencia de dicha organización en la formación de las estudiantes, pero desafortunadamente no ha dado el resultado deseado, porque sus atribuciones no están bien definidas y no hay un plan de trabajo para esta asociación, lo que ha dado lugar a que el grupo de padres de familia sea objeto de críticas, porque no están interesados en la educación y sólo se han dedicado a actividades sociales.

La función principal de la asociación de padres de familia, es colaborar con la escuela en la formación integral de los educandos, los padres son responsables de velar porque sus hijos cumplan con las normas disciplinarias del establecimiento, pero para esto es necesario que ellos conozcan dichas normas, lo cual será efectivo, si la relación del hogar y la escuela es satisfactoria, objetivo que se propone la escuela, cuando organiza a los padres en asociación.

Según el reglamento de la Ley de Educación Nacional, Acuerdo Gubernativo No.13-77 del Ministerio de Educación en el artículo 74: "Los padres o encargados que se organicen en asociaciones, con el objeto de colaborar con

---

(4) Stern, H.H. La Educación de los padres. Editorial Kapelusz, Buenos Aires. 1979. p. 78.

los centros educativos, deberán cumplir con las normas que fije el Ministerio de Educación, reconociendo sólo aquellas asociaciones con personalidad jurídica".

En el reglamento de evaluación del rendimiento escolar del ciclo diversificado. Acuerdo Ministerial No. 1537 Guatemala enero de 1986. Ministerio de Educación. p. 6.
Capítulo II Objetivos de laEvaluación, inciso f, dice:
"Hacer partícipes a los padres de familia de los resultados de la evaluación del rendimiento escolar y establecer las actividades de cooperación".

"No hay reglamento del Ministerio de Educación que norme la organización de asociaciones de padres de familia; los establecimientos que cuentan con dicha entidad se amparan en la Constitución Política de Guatemala, artículos 2do. y 3ero. De los deberes del Estado; el artículo 33 del derecho de reunión y manifestación; el artículo 34 del Derecho de asociación, Capítulo III de los derechos y deberes cívicos y políticos; Artículo 135 inciso c), así como de la ley de Educación Nacional (sus fines)." (5)

Tal es el caso de la asociación de padres de familia del Instituto Normal Central para Varones, cuyos estatutos fueron aprobados en sesión general de fecha 19 de agosto de 1961, de los cuales aparece copia en el anexo del presente trabajo.

3. La Disciplina:

La disciplina escolar es uno de los sectores más importantes en la vida de la escuela, tomada ésta como el conjunto de acciones educativas orientadas hacia la formación del educando, pues como dice Juan Mantovani, " La disciplina constituye el eje fundamental de la vida educativa y uno de los

(5) Riveiro de Castañeda, Vilma. Departamento de Orientación Escolar y Vocacional, guatemala 17 de octubre de 1986. Comunicación personal.

pilares de la organización escolar: orienta y organiza la acción conjunta, la conducta individual de cada educando y la de los grupos escolares". (6)

La ascepción de la palabra disciplina es muy variada y muy amplia por lo que se presta a equívocos: Algunos autores la consideran sinónimo de educación, desenvolvimiento, habituación y adiestramiento; para otros quiere decir obediencia, medidas de corrección, etc., las primeras significaciones están de acuerdo con el sentido integral y formativo de la educación; en cambio las segundas someten al alumno, negando su libertad y creando el hábito de la sumisión sin dejar margen para el ejercicio del propio juicio y de la responsabilidad.

En vista de que la disciplina es uno de los principales problemas de la educación y su solución debe referirse no sólo a la práctica en la escuela, sino al ajuste del educando a la realidad de la época, ha sido preciso ampliar y modificar el concepto, que por mucho tiempo pudo ser aceptado en el contexto tradicional de la organización escolar, dando lugar a ello la antinomia autoridad-libertad, que dio paso a la designación de un medio para la formación del carácter o, más ampliamente, como el conjunto de normas de comportamiento que contribuyen al desarrollo de la personalidad del alumno y que consiste en un proceso gradual de transformación de la conducta, a medida que va evolucionando el ser humano en su socialización hasta alcanzar un comportamiento deseable, de acuerdo al patrón que impone la sociedad. Pero la verdadera disciplina es un proceso interno que se da en el educando, con las ideas de libertad, responsabilidad y cooperación al servicio de la comunidad escolar; todo esto presupone un concepto claro de las normas de acción, una participación consciente del educando en su elaboración o en su discriminación, para lo cual es absolutamente necesaria la organización escolar de todo el trabajo que compete a la educación, tomando en cuenta que la disciplina escolar debe contribuir al crecimiento del alumno para formar su voluntad, lo cual se hace posible sólo cuando se le da la oportunidad de

---

(6) Mantovani, Juan. Citado por Hernández Ruíz, Santiago en: Organización Escolar. Editorial Hispanoamericana, Tomo II, México, 1954. p. 368.

deliberar, reflexionar o razonar sobre la acción, para que ésta surja de la conciencia, como producto de la formación, a través de la influencia directa del hogar y de la escuela. Porque por mucho que la escuela se esfuerce no podrá lograr todo lo que de ella se espera, si el hogar no coadyuva en alguna medida.

Disciplina Autónoma. El psicólogo y pedágogo Jean Piaget, identifica libertad y autonomía, "Autonomía significa el poder imponerse a sí mismo una disciplina" (7). Clemenceau, dice que la libertad "es el arte de disciplinarse a sí mismo, para no ser disciplinado por los demás". (8) Para que la disciplina sea autónoma, debe estar identificada con la libertad, es decir que es aquella en que el alumno actúa por propia convicción, aceptando y reconociendo sus deberes para con sus maestros, compañeros y la sociedad en general; de manera que la disciplina autónoma, es una disciplina libre que no puede lograrse si no ha sido debidamente planificada de acuerdo con la naturaleza del educando; para que él encuentre en la escuela un ambiente agradable y organizado, que le invite al trabajo, las actividades deben estar planificadas de tal forma que provoquen en los estudiantes actitudes de agrado, simpatía y empeño para la escuela; de afecto y respeto para el maestro, de cooperación, amistad y reconocimiento para sus compañeros. Es así como la disciplina resulta ser un elemento de la ética, es decir, un proceso de contínuo crecimiento que se realiza mediante la conciliación de la libertad del educando y la autoridad del educador que en un juego de normas de cumplimiento necesario y posible, se perfecciona hasta alcanzar la libertad con responsabilidad.

Como puede verse, la disciplina autónoma no se asienta en la coacción y en la represión; surge de un estado natural derivado del trabajo y de la atención del alumno, lo que viene a demostrar que la autonomía es un proceso de estructuración interna y no una imposición coactiva por mandato exte

(7) Piaget, Jean. Citado por Santiago Hernández Ruiz. Ibid. p. 368.
(8) Clemenceau, J. Citado por Santiago Hernández Ruiz. Ibid. p. 368.

rior como se da en la disciplina heterónoma. En este proceso no pueden haber reglas rígidas ni definidas de disciplina, porque éstas niegan la libertad del alumno coartan su iniciativa para la toma de decisiones.

De manera que la disciplina actúa formativamente con intervención de la libertad, sin el temor al castigo, sino con miras a gobernarse a sí mismo, por otra parte, es importante hacer notar que la disciplina autonóma es muy difícil de obtener cuando no han alcanzado un grado adecuado de madurez y una toma de conciencia; para ésto es muy importante que el maestro sea capaz de comprender el proceso formativo que requiera la adquisición de la autonomía.

Condiciones de la disciplina:

Una de las funciones de la escuela es conducir al educando al aprendizaje de la vida social, particularmente democrática, pero más que reglamentos, formas de comportamiento, que se quieren imponer al alumno, lo que necesita son experiencias propias para participar en una comunidad que aspira a la vida democrática, para lo cual, según Imídeo Nérici, la disciplina debe ceñirse a los cuatro aspectos siguientes:

Persuación: es función de la escuela, convencer al alumno de que en toda comunidad es preciso tener normas que garanticen el orden y la existencia de la justicia y el respeto que permitan la convivencia en dicha comunidad; y que el mantenimiento del orden, el cumplimiento del deber y el respeto a los derechos de los demás son hábitos o principios que se incorporan progresivamente a las propias exigencias y se vuelven elementos del dominio de sí mismo. La educadora para el hogar desde su cátedra o como promotora humana, ejercerá esta función si ella ha sido objeto de una labor de convencimiento en la Escuela Normal y sobre todo si ha vivido en un clima de respeto durante su formación docente; por lo tanto la Escuela de Educación para el Hogar, debe reformar, con la participación de las alumnas, su sistema disciplina-- rio.

Participación: Todas las actividades de la escuela deben ser planificadas en el sentido de la participación del alumno, para que a través de ellas - sienta que es responsable, y junto con sus compañeros y el profesor se empeñe en la realización de tareas comunes que exigen la dedicación de todos para alcanzar los objetivos propuestos; siendo uno de los objetivos principales de la escuela el de fomentar en los estudiantes el espíritu de responsabilidad, para que la disciplina se desenvuelva normalmente en su ambiente de trabajo movido por el interés que ese mismo trabajo supone.

Respeto al Alumno: Para que exista una disciplina adecuada, es condición indispensable el respeto al alumno, como elemento importante del proceso educativo no puede ser sometido a un contínuo ejercicio de obediencia pasiva, pues esta obediencia jamás se concilia con la libertad en la educación; la obediencia crea el hábito de la sumisión y la libertad contribuye al desarrollo de la personalidad. El alumno tiene derecho a ser tratado con respeto para que sienta desde temprano el significado de y el valor de su propia dignidad humana.

La escuela se propone formar hábitos que se traduzcan luego en actitudes que respondan a los fines que entraña la formación de la persona humana.

Razones del Alumno: El alumno debe ser escuchado siempre en sus dificultades escolares para que la escuela logre ajustarse a los fines que se propone con respecto a la disciplina. Los problemas de los estudiantes deben ser comprendidos y tomados en consideración; lo que se persigue es una disciplina nacida en el seno de la más perfecta relación humana posible, que respete y oriente los intereses de los educandos para lo cual, la escuela toma una posición clara y busca por todos los medios los recursos para preparar a los jóvenes a encontrar su propia autonomía.

En relación a las condiciones de persuación, participación, respeto al alumno y razones del alumno, ya mencionadas, la Escuela de Educación para el

Hogar se preocupa constantemente porque su disciplina contribuya a que las alumnas, por la rectitud y corrección de sus actos, descubran en sí mismas el crecimiento de una mujer provista de valores éticos, haciéndoles comprender que, como dijera Goethe "La conducta es un espejo en el que muestra cada uno su imagen". (9)

La Escuela de Educación para el Hogar, tiende a la formación de una conducta adecuada en la estudiante, y que a través de la mutua comprensión y colaboración de maestras y alumnas se formen mujeres cada vez más capaces, para que en el futuro, cumplan a cabalidad el papel que les corresponde desempeñar en en el ejercicio de su profesión. En cuanto al objetivo de formar profesionales de educación para el hogar, capaces de desenvolverse eficientemente en el ejercicio de la docencia formal, o bien integrándose a instituciones nacionales o internacionales que desarrollen programas de promoción de la mujer, de la familia y del bienestar de la comunidad, sólo es posible alcanzarlo si las alumnas participan en la planificación de todas las actividades ya que así se verán comprometidas a participar en la realización de las mismas y ésto contribuirá en la formación de hábitos de asistencia, puntualidad, estudio, trabajo, aseo, respeto, independencia y cooperación lo cual redundarán en su vida escolar e individual.

Por otra parte, es importante hacer notar que las costumbres y patrones culturales de los hogares de donde provienen las estudiantes inciden notablemente en la disciplina escolar, y puesto que la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar cuenta con alumnas de diferentes regiones del país; es necesario determinar los comportamientos que se desea producir y pareciera que se falta a las normas de disciplina, cuando alguna de las estudiantes se comporta de manera diferente a las demás, debido a las costumbres de su hogar o patrones culturales de su región. De manera que si el objetivo de educación para el hogar es contribuir a que las personas puedan hacer frente más fácilmente a las situaciones que se plantean en la

---

(9) Goethe, J.W. mencionado por Santiago Hernández Ruiz. Ibid. p. 384.

vida familiar, entonces debe prestarse la debida atención al desarrollo y estímulo de los modos apropiados de comportamiento.

M A R C O S I T U A C I O N A L

ESCUELA NORMAL PARA MAESTRAS DE EDUCACION PARA EL HOGAR "MARION G. BOCK"

en el año de 1955 surgió la necesidad de formar maestras especializadas en Educación para el Hogar, puesto que en el pensum del plan de estudios de Educación Básica, ya existía esta asignatura, pero no contaban con maestras especializadas en el ramo.

Fue así como se creó la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar, la única en el país que funciona financiada por el Estado, encargada para la educación de la vida familiar. Es una institución pública que fue inaugurada el 16 de enero de 1956 por el Ministerio de Educación en colaboración con el SCIDE (Servicio cooperativo interamericano de educación) y autorizado por Acuerdo Gubernativo No. 194 de fecha 25 de junio del mismo año, lleva el nombre de Marion G. Bock, en honor a su primera directora y fundadora, actualmente está ubicada en la 5a. calle No. 6-12 zona 13.

Esta institución, está dedicada desde el año de su fundación a la formación de recursos humanos en el área de educación para el hogar. Sus principales objetivos son: Formar maestras de educación para el hogar, capaces de desenvolverse eficientemente en el ejercicio de la educación formal y no formal. Proporcionar a la mujer conocimientos que contribuyan a lograr su mejor participación en la vida familiar y social.

Actualmente se han hecho innovaciones al Curriculum de estudios con miras a superar la calidad de la estudiante de educación para el hogar, dise-

ñando el pensum para cuatro años con carácter experimental, que pretende que la maestra de educación para el hogar pueda ingresar a cualquier carrera universitaria, sin mayores problemas de adaptación académica, y además, lograr que mediante una experiencia de trabajo dirigido y supervisado, y en la realización de su práctica docente y de desarrollo de la comunidad comprenda la importancia de su profesión en el ámbito nacional, y que la madurez y la experiencia la motiven a superarse y afianzar su vocación.

Finalidad de los Procesos de Aprendizaje en la Educación para el Hogar:

El hogar se considera como un ámbito donde habitan seres en sociedad, realizando tareas que satisfacen necesidades materiales y espirituales. De manera que el primer objetivo de la educación para el hogar es inculcar en las jóvenes ciertos conocimientos y técnicas necesarias para realizar tareas domésticas. Por ejemplo: compra y preparación de alimentos, Limpieza y cuidado de la ropa y de los elementos que contribuyen a la comodidad en el hogar. Sin embargo, como asignatura escolar, también persigue el estímulo de actitudes y comportamientos que conducen a una mejor comprensión de las demás personas.

El segundo objetivo es ayudar a la comprensión de las relaciones de interdependencia en el hogar, este objetivo se refiere a la capacidad para coordinar y organizar el trabajo casero conforme a los deseos y necesidades de quienes componen el hogar. El tercer Objetivo se refiere a la facultad de hacer frente a problemas que se plantean en los hogares como consecuencia de cambios sociales.

En general, el objetivo de la educación para el hogar es capcitar a las personas para afrontar fácilmente las situaciones que se plantean en la coexistencia doméstica.

La educación para el hogar proporciona los conocimientos necesarios pa

ra afrontar situaciones nuevas, así como ofrece ofrece posibilidades para tomar decisiones y realizar acciones, y por lo tanto crea la facultad de descubrir y actuar adecuadamente en situaciones de la vida real.

La educación para el hogar se empeña en llevar a la práctica las múltiples actividades del hogar para lograr un sentimiento de satisfacción, tanto de la persona como de la familia.

Antiguamente, la mujer aprendía de su madre la práctica de los quehaceres domésticos. Las generaciones vivían de manera muy similar a las que les habían precedido. Su trabajo es mayor ahora. El cambio de los tiempos ha hecho posible el progreso de las condiciones de vida, y la mujer desea que estas condiciones sean mejores para su familia, anhela la prosperidad de su hogar, la buena salud de los suyos y los mejores cuidados y educación para sus hijos. A medida que la familia progresa se va haciendo cada vez más consumidora, de esta manera influye en el crecimiento de la industria que comercia con alimentos, vestido, habitación, muebles, equipo doméstico y otros productos para el hogar y cada día exige más y mejores productos.

La salud es también un factor importante en el desarrollo económico, y siendo la mujer la responsable del bienestar físico de su familia, contribuye para que los suyos vivan en una casa limpia con la práctica de hábitos higiénicos, pues de ello depende la vida de sus hijos, y así como planifica y cocina el alimento enseña a ser honestos y respetar a los demás.

Economía Doméstica

Es un estudio relativamente joven. Es una disciplina que está formada por los conocimientos básicos y las formas de investigación utilizados en la misma. Es una profesión porque incluye todas las actividades que utiliza el sistema social de ese campo para transformar la disciplina en diversos niveles de práctica. Incluye actividades tales como la investigación, desa

rrollo teórico y filosófico, y a su vez, las formas en que esos elementos se transforman en servicios prestados a la sociedad, de modo que se cumpla la misión encomendada a la disciplina.

En la época actual la economía doméstica está dejando de ser una ocupación femenina, se empieza a considerar como una profesión, tanto de hombres como de mujeres al servicio de individuos de ambos sexos y de todas las edades, utilizando conocimientos y técnicas que ayuden a los miembros de la comunidad a valerse por sí mismos para resolver sus propios problemas.

Es un aprendizaje en cualquier forma posible y a lo largo de toda la vida, incluyendo conocimientos, actividades y técnicas que estimulen a cada persona a que desarrolle su sentido de autoestimación.

Ya no es un trabajo profesional individual, sino un trabajo intra e interprofesional en equipo, en beneficio de los usuarios, cuyo centro de interés es la colaboración, la cooperación y la consideración de los individuos y las familias como beneficiarios, dentro de un sistema de intercambio. La Economía Doméstica se ocupa de la vida cotidiana de los seres humanos, y su propósito es la continua búsqueda de una adaptación armónica de las relaciones que unen a los seres humanos con el mundo que les rodea. El fundamento de la profesión es la convicción de que la vida diaria de las personas, puede mejorarse por medio de la aplicación práctica de la ciencia a los problemas existentes a nivel familiar. De manera que la importancia de la enseñanza de la Economía Doméstica radica en el mejoramiento de la vida familiar y comunal; puesto que una vida familiar estable es condición indispensable para el progreso nacional tanto en los países desarrollados como los que se encuentran en vías de desarrollo, por lo tanto, la enseñanza de la Economía Doméstica contribuye a la estabilidad del país.

Como consecuencia de la diferencia establecida de los fines de la educación para el hogar y economía doméstica, se deduce que la Escuela Normal

para Maestras de Educación para el Hogar se propone realizar los fines de la economía doméstica, por lo que se hace necesario revisar el nombre que sustenta actualmente la escuela, puesto que no corresponde a sus fines.

MISION PROFESIONAL DE LA MAESTRA DE EDUCACION PARA EL HOGAR

Area urbana: En nivel medio como catedrática de Educación para el Hogar en el plan básico, su resposabilidad es enseñar las siete áreas de estudio que comprende el curso. Su trabajo es esencialmente social y docente; en esta área se proyecta en forma sistemática, porque se basa en un plan de trabajo se desarrolla en un edificio y con material adecuado para impar-- tir una educación sistemática.

Area rural: Su proyección además de maestra, es la de ser orientadora, puesto que trabaja con grupos de personas necesitadas de orientación en distintos aspectos de la vida familiar y comunal, En esta área, la maestra de Educación para el Hogar juega un papel muy importante por ser un elemento capacitado para participar en el desarrollo del país. Su participación es por medio de instituciones que se proyectan al desarrollo de la comunidad, mediante un plan que es producto de la investigación coparticipativa. Por ejemplo: Dirección General de Desarrollo Agrícola (DIGESA), Desarrollo de la Comunidad, Socio Educativo Rural y todas las organizaciones de interés social que se dedican al bienestar comunal, como cooperativas, programas del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA), programas del Ministerio de Salud, etc. . . Estas son las instituciones donde la maestra de Educación para el Hogar tiene ocasión de poner en práctica todos los conocimientos adquiridos, participando así en el desarrollo nacional, mediante la utilización de los recursos existentes, para satisfacer las necesidades básicas de la familia y de la comunidad, considerar los diferentes modos de vida y cooperar con las personas que desean mejorar su nivel de vida.

TERCERA PARTE

PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS

POBLACION Y MUESTRA

Al iniciar la presente investigación, lo deseable era hacer un estudio en las escuelas normales a nivel nacional, pero debido a las limitaciones - de tiempo, factor económico y falta de recursos humanos, se decidió tomar como universo la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar "MARION G. BOCK", donde se recolectó la información necesaria para confirmar o anular la hipótesis planteada al inicio del presente trabajo como punto de partida para esta investigación. También se tomó en cuenta que a la escuela, asisten estudiantes de diferentes regiones del país, con características propias de cada región, las que interesan en la solución del problema planteado.

Conforman por lo tanto, el universo, treintidos profesionales de la educación media que trabajan en la Escuela de Educación para el Hogar, cuatrocientas cuarenta estudiantes de la carrera de Educación para el Hogar, cuatrocientos cuarenta padres y cuatrocientas cuarenta madres de familia de estas estudiantes; el Departamento de Orientación de la Dirección de Bienestar Estudiantil, y el Departamento de Educación Vocacional y Técnica del Ministerio de Educación y la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia de la misma escuela.

En vista de que la población de la presente investigación se centra únicamente en la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar "MARION G. BOCK", se consideró conveniente trabajar con toda la población estudiantil y con el 50 % de los padres de familia. Aunque el plan inicial era tomar el 100 % , tanto de madres como de padres, ésto no fue posible debido a que la mayoría son del interior del país y no se pudo establecer contacto con la totalidad de ellos, por falta de recursos económicos y limitaciones de tiempo.

a) ENTREVISTAS:

Se entrevistó a 32 profesionales de la Educación Media que trabajan en la Escuela Normal de Educación para el Hogar "MARION G. BOCK". Entre las personas entrevistadas figuran las catedráticas, la Directora y la Subdirectora.

1. Se preguntó si consideran oportuno que la asociación de padres de familia colabore con la escuela en la disciplina escolar.

Respuestas / Opciones	Profesionales		OBSERVACIONES
	No.	%	
SI	29	91	El 91 % de la población encuestada, considera que los padres de familia podrían colaborar en la disciplina escolar, pero que necesitan ser capacitados.
NO	3	9	
TOTAL	32	100	

CONCLUSION:

La dirección y el personal docente de la escuela, están de acuerdo en que los padres de familia deben colaborar con la escuela en la disciplina de las alumnas, porque consideran que la participación de ellos, contribuye en gran parte, a la formación integral de las estudiantes; pero es importante la capacitación de ellos para que su labor sea más efectiva.

G R A F I C A No. 1

SI 91 %
No 9 %

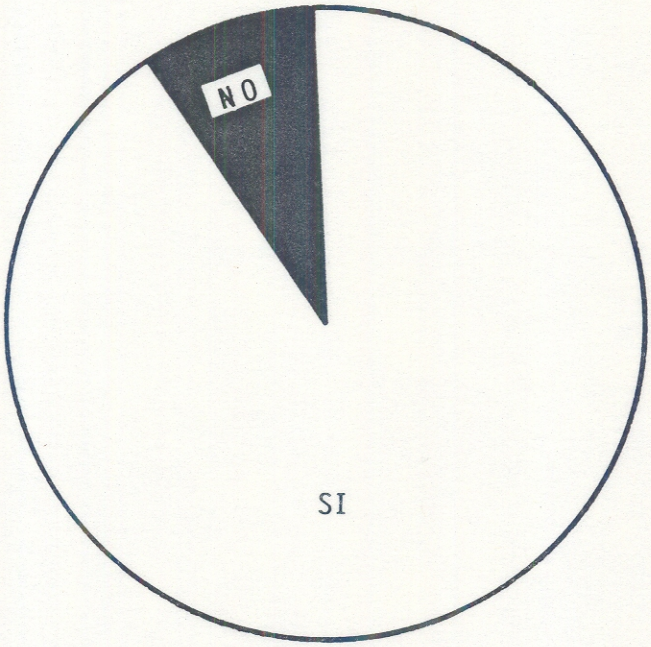

El 91 % del personal de la escuela considera oportuno que la asociación de padres de familia participe en la disciplina escolar.

2. Se preguntó si creen que los padres de familia, están preparados para cumplir adecuadamente su función como orientadores de sus hijas en la la disciplina escolar.

Respuestas / Opciones	Profesionales		OBSERVACIONES
	No.	%	
SI	5	16	El 84 % de las personas entrevistadas considera que los padres de familia no están preparados para colaborar, por desconocimiento del reglamento disciplinario.
NO	27	84	
TOTAL	32	100	

CONCLUSION:

Los padres de familia necesitan ser orientados con respecto a las normas disciplinarias de la Escuela para que su participación sea más efecti-- va.

G R A F I C A No. 2

SI 16 %
NO 84 %

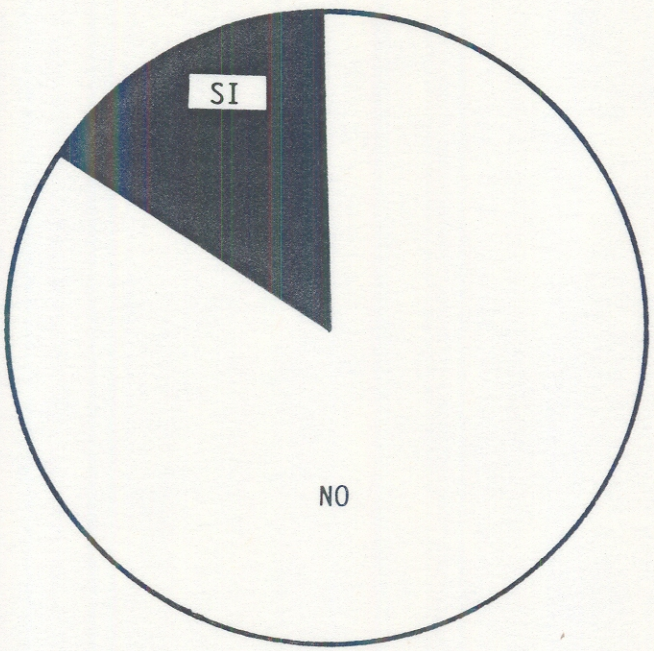

El 84 % del personal de la escuela dice que los padres de familia no están preparados para participar en la disciplina escolar, por lo tanto, necesitan ser capacitados.

3. Se planteó la posibilidad de crear un programa de capacitación para padres de familia por correspondencia, como colaboradores en la disciplina escolar, preguntándoles si estarían DISPUESTAS a participar en dicho programa.

Respuestas / Opciones	Profesionales		OBSERVACIONES
	No.	%	
SI	26	81	El 81 % de las personas encuestadas están dispuestas a colaborar en un programa de capacitación para padres de familia.
NO	6	19	
TOTAL	32	100	

CONCLUSION:

Con base en las respuestas obtenidas se puede deducir que, el personal de la escuela desea participar en la capacitación de los padres de familia, para que ellos asuman su papel, adecuadamente como colaboradores de la disciplina escolar, de manera que la escuela debe coordinar con instituciones y recursos humanos que proporcionen ayuda especializada en las diferentes áreas donde sea necesaria o requerida, para poder contar con la asesoría de personas capacitadas.

4. Se les pidió que indicaran en qué forma podrían participar.

a) Las catedráticas manifestaron que desearían colaborar en la elaboración de material, bajo la dirección y asesoría de personas capacitadas.

b) Coordinar con instituciones y recursos humanos que proporcionaran ayuda especializada en las diferentes áreas donde sea necesaria o requerida.

Respuestas / Opciones	Profesionales		OBSERVACIONES
	No.	%	
a)	24	92	El 100 % de la población respondió que desea colaborar con el programa.
b)	2	8	
TOTAL	26	100	

CONCLUSION:

Las catedráticas, Directora y Subdirectora de la escuela manifestaron que les gustaría colaborar en las actividades del programa de capacitación, coordinando con instituciones y recursos humanos que proporcionan ayuda especializada en las diferentes áreas en donde sea necesaria o requerida.

Entrevista a miembros de la Junta Directiva de padres de familia de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar.

Se entrevistó a los miembros de la Junta Directiva para preguntarles:

1. Cuál es su función con respecto a la escuela:

   a) Promover la comunicación entre padres y maestras, con beneficio de las estudiantes.
   b) Velar por la superación de las alumnas.
   c) Ayudar a la escuela en obras materiales.

Respuestas / Opciones	Directivos		OBSERVACIONES
	No.	%	
a)	2	33.3	El 67 % de los padres de familia integrantes de la Junta Directiva, respondieron adecuadamente con respecto a su función como colaboradores de la escuela en la formación de las alumnas.
b)	2	33.3	
c)	2	33.3	
TOTAL	6	100	

CONCLUSION:

Los miembros de la Junta Directiva de padres de familia, están conscientes de la importancia de su participación en la formación de las alumnas.

G R A F I C A No. 3

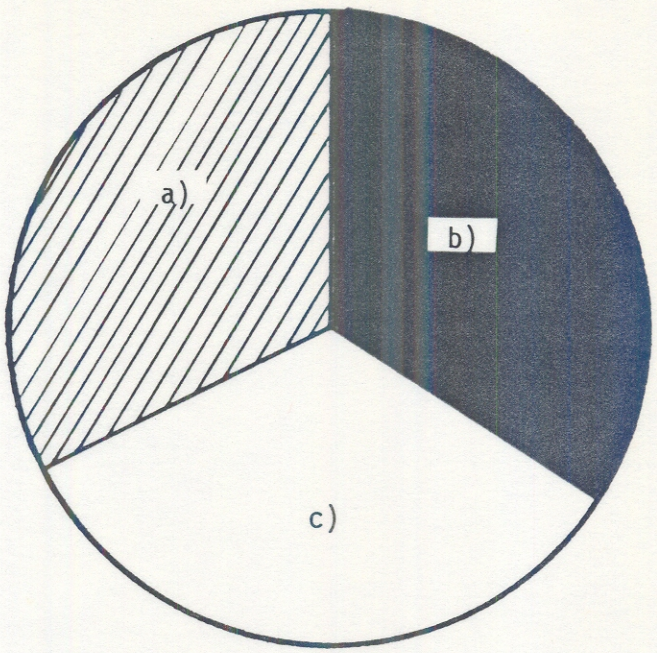

Los padres de familia integrantes de la Junta Directiva, conocen su función con respecto a colaborar con la escuela en la formación de las alumnas, pero necesitan ser orientados para que su participación sea más efectiva.

a) Promover la comunicación entre padres y maestras, en beneficio de las estudiantes.

b) Velar por la superación de las alumnas.

c) Ayudar a la escuela en obras materiales.

2. Se preguntó si la Junta Directiva de padres de familia estarían en posibilidad de participar en un programa de capacitación por correspondencia a los padres de familia, para que puedan participar en la asociación.

Respuestas / Opciones	Directivos		OBSERVACIONES
	No.	%	
SI	6	100	El 100 % de la población entrevistada, está de acuerdo en participar en un programa de capacitación a padres de familia.
NO	0	0	
TOTAL	6	100	

CONCLUSION:

Es importante la capacitación de los padres de familia para que su participación sea aprovechada adecuadamente.

3. Se pidió a la Junta Directiva de padres de familia que indicaran en qué forma pueden colaborar los padres para mejorar la disciplina de la escuela:

   a) A través de una comunicación constante y directa con las alumnas.

   b) Realizando un plan de actividades en coordinación con las catedráticas.

Respuestas / Opciones	Directivos		OBSERVACIONES
	No.	%	
a)	2	33	El 67 % de encuestados considera que debe colaborar con la escuela, realizando un plan de actividades en coordinación con las catedráticas.
b)	4	67	
TOTAL	6	100	

CONCLUSION:

La escuela debe contemplar en su planificación anual de actividades, la participación de los padres de familia en coordinación con las catedráticas, para promover una mejor comunicación entre padres y maestras, aunando esfuerzos en beneficio de las alumnas.

G R A F I C A No. 4

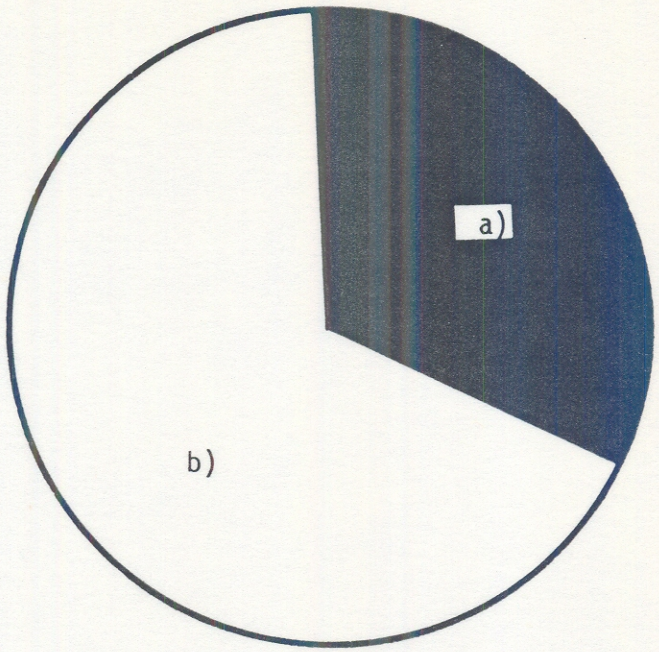

Los padres de familia que integran la Junta directiva reconocen que deben trabajar en coordinación con las catedráticas de la escuela.

a) Mejorar la disciplina escolar a través de una comunicación constante y directa con las alumnas.

b) Realizar un plan de actividades en coordinación con las catedráticas.

Entrevista a cinco funcionarios del Departamento de Orientación y Educación Vocacional y Técnica.

Pregunta No. 1

Con el propósito de indagar si las autoridades del Ministerio de Educación, han dado a las asociaciones de padres de familia, la importancia que éstas requieren, se preguntó si existe algún proyecto a nivel nacional, para capacitar a los padres de familia, a fin de lograr su mejor participación en dichas asociaciones.

Respuestas / Opciones	Funcionarios		OBSERVACIONES
	No.	%	
SI	0	0	El 100 % de la población entrevistada afirma que no existe ningún proyecto a nivel nacional, para capacitar a padres de familia en el mejoramiento de la disciplina escolar.
NO	5	100	
TOTAL	5	100	

CONCLUSION:

Las autoridades educativas, no han dado a las asociaciones de padres de familia, la importancia que esta entidad merece, puesto que no existe ningún proyecto a nivel nacional que los capacite a fin de que su participación sea aprovechada por todos los establecimientos educativos del nivel medio.

Pregunta No. 2

A las cinco personas entrevistadas se les preguntó si la asociación de padres de familia del nivel medio colaboran con la disciplina escolar, obteniéndose el resultado siguiente:

Respuestas / Opciones	Funcionarios		OBSERVACIONES
	No.	%	
SI	4	80	el 80 % de las personas entrevistadas considera que los padres de familia colaboran con la disciplina escolar.
NO	1	20	
TOTAL	5	100	

CONCLUSION:

Para que la participación de los padres de familia en la disciplina escolar sea más efectiva, el Ministerio de Educación debe promover la capacitación de ellos, a nivel nacional, para que todos los estudiantes del nivel medio se beneficien con las bondades de una asociación de padres de familia bien organizada.

G R A F I C A No. 5

SI 80 %

NO 20 %

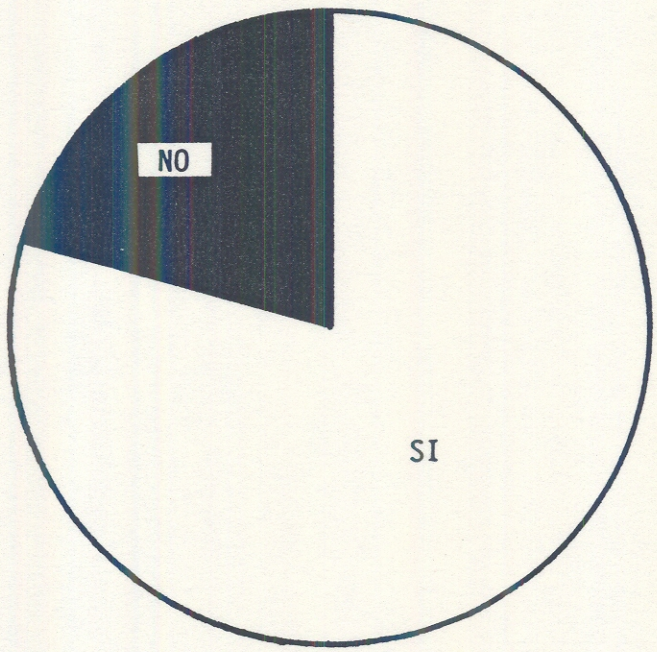

El Departamento de Orientación y Educación Vocacional y Técnica considera que los padres de familia colaboran con la disciplina escolar.

Pregunta No. 3

Se preguntó, tanto al Departamento de Orientación, como al Departamento de Educación Vocacional y Técnica si ellos estarían en posibilidad de participar en un proyecto de capacitación para padres de familia de la Escuela de Educación para el Hogar.

Respuestas / Opciones	Funcionarios		OBSERVACIONES
	No.	%	
SI	5	100	el 100 % de la población entrevistada considera estar en posibilidad de participar en un proyecto de capacitación para padres de familia de la Escuela de Educación para el Hogar.
NO	0	0	
TOTAL	5	100	

CONCLUSION:

En virtud de la información anterior, la escuela puede contar con el apoyo de las autoridades del Ministerio de Educación en actividades de orientación a los padres de familia.

b) ENCUESTA A ESTUDIANTES:

Se encuestó a 440 estudiantes de la Escuela de Educación para el Hogar.

Pregunta No. 1

Se preguntó a las 440 estudiantes, qué tipo de disciplina prefieren, explicándoles previamente qué se entiende por disciplina autónoma y por disciplina heterónoma.

a) Autónoma

b) Heterónoma.

Respuestas / Opciones	Alumnas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a)	321	73	El 73 % de estudiantes encuestadas prefieren una disciplina autónoma.
b)	119	27	
TOTAL	440	100	

CONCLUSION:

En base a las respuestas dadas por las estudiantes, se llegó a la conclusión de que prefieren una disciplina autónoma; por lo tanto, podrían ser orientadas hacia la autonomía.

G R A F I C A No. 6

A = AUTONOMA
B = HETERONOMA.

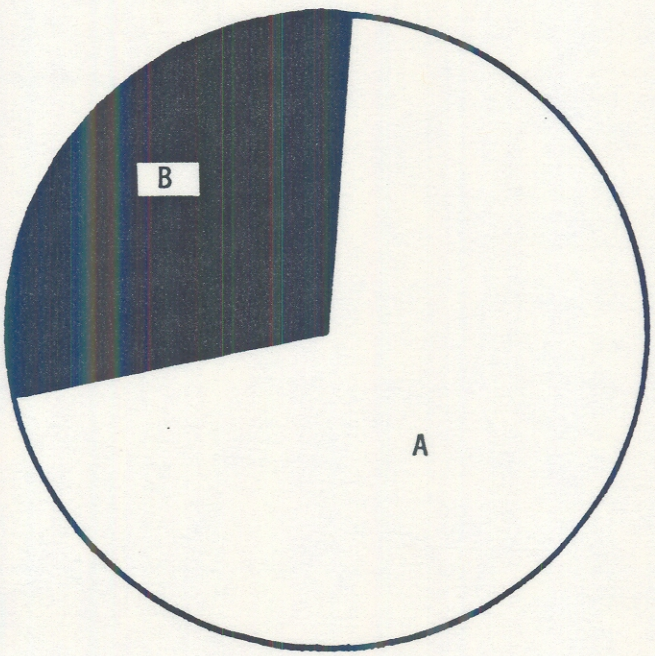

Las estudiantes de la Escuela de Educación para el Hogar prefieren ser orientadas con una disciplina autónoma.

Pregunta No. 2

Se preguntó a las alumnas, para detectar si en relidad conocen el tipo de disciplina que la mayoría prefiere, que si sus padres las han convencido para que su comportamiento en la escuela sea adecuado.

Respuestas / Opciones	Alumnas		OBSERVACIONES
	No.	%	
SI	372	85	El 85 % de estudiantes respondieron que sus padres las han convencido para que su comportamiento en la escuela sea adecuado.
NO	68	15	
TOTAL	440	100	

CONCLUSION:

Los padres de las alumnas desean colaborar con la escuela en la disciplina; esta situación debe ser aprovechada por la institución para motivar la participación de la asociación de padres de familia; de manera que, todas las estudiantes disfruten de los beneficios de una entidad bien organizada.

G R A F I C A No. 7

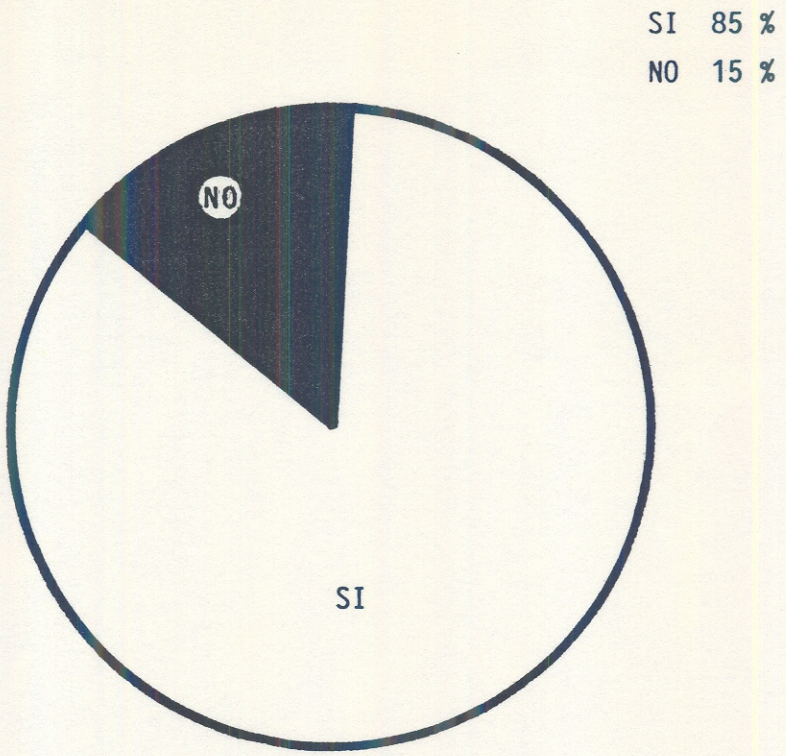

El comportamiento de las alumnas de la escuela obedece a la partipación de los padres de familia, según ellas, sus padres les han aconsejado acerca de un comportamiento adecuado en la escuela.

Pregunta No. 3

A las 440 alumnas encuestadas se les pidió que indicaran si les gusta asistir a clases con puntualidad, para saber si ellas cumplen con las normas disciplinarias de la escuela, por propia convicción.

a) Si les gusta asistir a la escuela con puntualidad.

b) No les gusta asistir a la escuela con puntualidad.

Respuestas / Opciones	Alumnas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a)	423	96	El 96 % de estudiantes asiste a la escuela con puntualidad por propia convicción.
b)	17	4	
TOTAL	440	100	

CONCLUSION:

Una buena orientación contribuye al mantenimiento de la disciplina autónoma, puesto que las estudiantes cumplen con las normas disciplinarias por propia convicción.

G R A F I C A No. 8

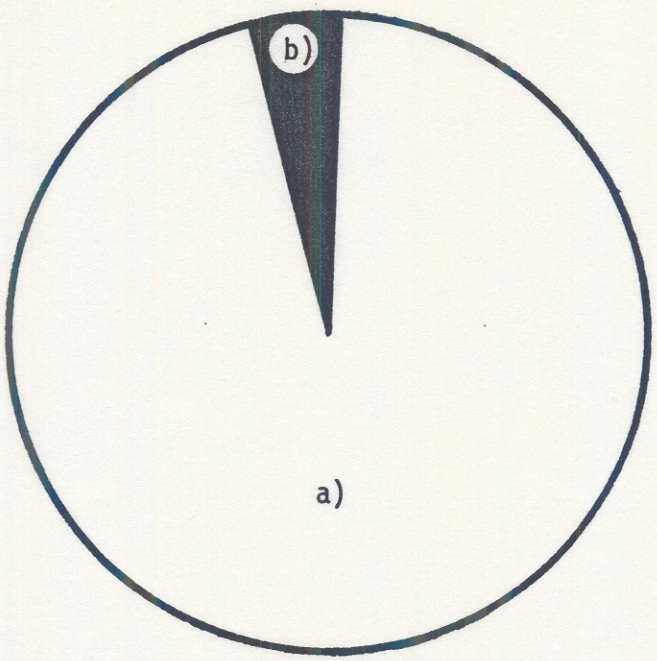

Las alumnas de la escuela asisten con puntualidad, ellas están convencidas de su cumplimiento con respeto a esta norma disciplinaria.

a) Si les gusta asistir a la escuela con puntualidad.

b) No les gusta asistir a la escuela con puntualidad.

Pregunta No. 4

Para conocer la responsabilidad de las alumnas con respecto al cumplimiento de sus tareas escolares, se plantearon las siguientes alternativas, indicando que señalaran una de ellas.

a) Siempre.

b) Nunca.

c) A veces.

Respuestas / Opciones	Alumnas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a)	357	81	El 81 % de las estudiantes cumplen siempre con sus tareas escolares.
b)	15	3	
c)	68	16	
TOTAL	440	100	

CONCLUSION:

Los datos recabados ponen de manifiesto que las alumnas cumplen siempre con sus tareas escolares.

G R A F I C A No. 9

A = siempre
B = nunca
C = a veces.

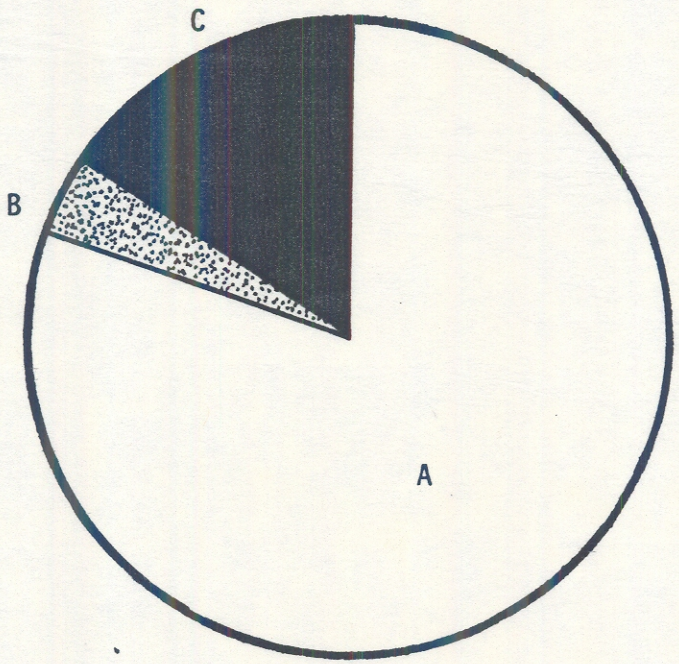

Las alumnas cumplen con sus tareas escolares.

Pregunta No. 5

Dada la importancia que tiene la participación de los padres de familia en la disciplina escolar, se preguntó a las alumnas si les gustaría que sus padres fueran miembros de la asociación de padres de familia formando parte de ella.

Respuestas / Opciones	Alumnas		OBSERVACIONES
	No.	%	
SI	339	77	el 77 % de las estudiantes respondieron que sí les gustaría que sus padres formaran parte de la asociación de padres de familia de la escuela.
NO	101	23	
TOTAL	440	100	

CONCLUSION:

Las alumnas están conscientes de la importancia de la asociación de padres de familia y de su participación como colaboradores en la disciplina escolar.

G R A F I C A No. 10

SI = 77 %
NO = 23 %

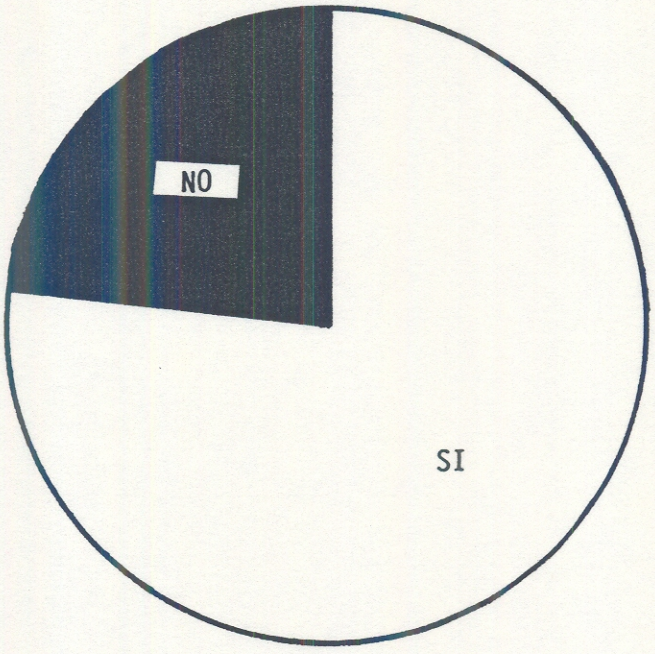

A las alumnas les gusta que sus padres sean integrantes de la asociación de padres de familia, ellas están de acuerdo con que ellos participen en la disciplina escolar.

Pregunta No. 7

se expuso a las 440 alumnas encuestadas, cinco razones para que indicaran, por cuál de ellas sus padres no podrían participar en la asociación.

a) No se interesan por colaborar.
b) Usted no está de acuerdo.
c) No sabe leer su papá.
d) No sabe leer su mamá.
e) No están preparados para realizar esta actividad.

Respuestas / Opciones	Alumnas		OBSERVACIONES
	No.	%	
a)	16	4	el 82 % de las alumnas respondieron que sus padres no están preparados para participar en la asociación de padres de familia de la escuela donde estudian.
b)	42	9	
c)	8	2	
d)	12	3	
e)	362	82	
TOTAL	440	100	

CONCLUSION:

Es urgente la necesidad de capacitar a los padres para que participen, y la escuela pueda aprovechar su valiosa colaboración, a través de la asociación.

G R A F I C A No. 11

Los padres de familia no están preparados para participar efectivamente en la asociación de padres de familia, según opinión de sus hijas.

a) No se interesan por colaborar.
b) La alumna no está de acuerdo.
c) No sabe leer su papá.
d) No sabe leer su mamá.
e) No están preparados.

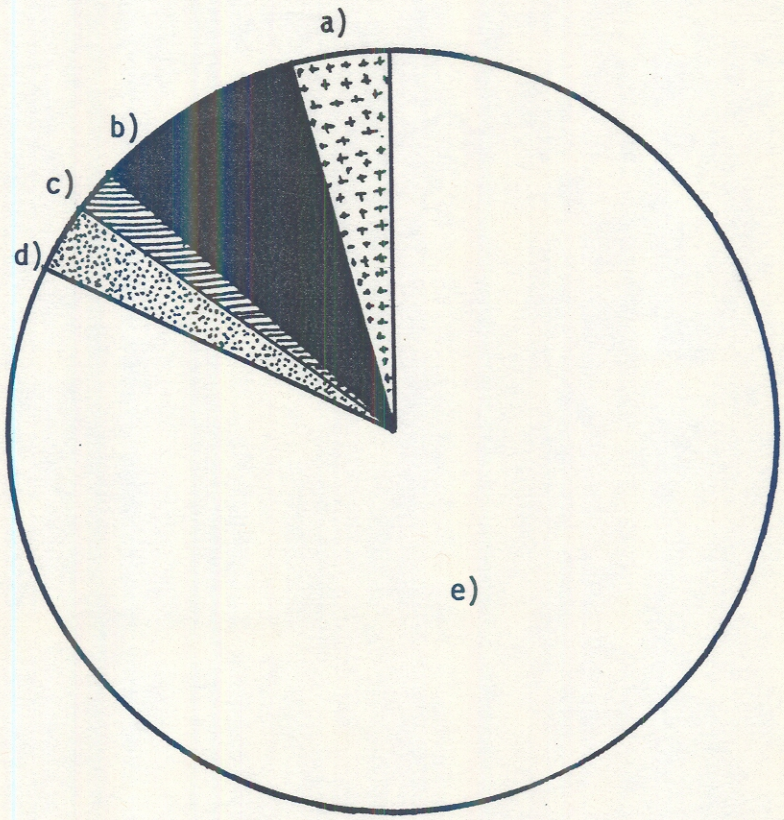

Pregunta No. 8

En vista de que se supone que los padres de familia necesitan ser orientados para participar adecuadamente en el fomento de la disciplina autónoma, se pidió a las alumnas que indicaran, si a su juicio, los padres estarían en posibilidad de capacitarse por correspondencia para colaborar efectivamente en la asociación de padres de familia.

Respuestas / Opciones	Alumnas		OBSERVACIONES
	No.	%	
SI	283	64	El 64 % de alumnas indican que sus padres están en la posibilidad de capacitarse por correspondencia.
NO	157	36	
TOTAL	440	100	

CONCLUSION:

Las alumnas desean que sus padres participen en la asociación y consideran que deben ser capacitados para que su participación sea más efectiva.

G R A F I C A No. 12

SI = 64 %
No = 36 %

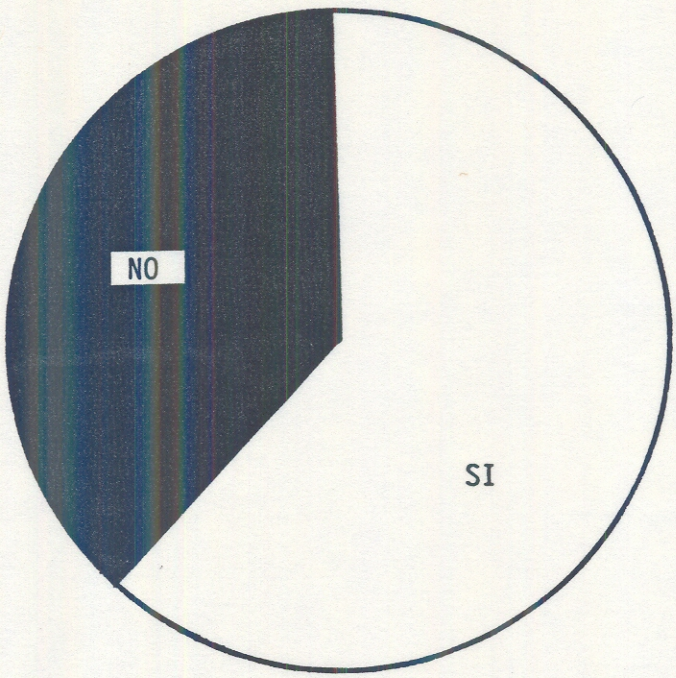

Las alumnas opinan que sus padres están en la posibilidad de capacitarse por correspondencia.

Encuesta a Padres de Familia

Se encuestó a 220 padres y 220 madres de las alumnas de la Escuela de Educación para el Hogar, que representan del 100 %; 50 % de padres y 50 % de madres.

Pregunta No. 1

Se preguntó tanto a los padres como a las madres, para poder contar con la opinión de ambos, qué si la Junta Directiva de Padres de Familia de la Escuela, colabora con la disciplina de las alumnas.

Respuestas / Opciones	Padres		Madres		OBSERVACIONES
	No.	%	No.	%	
SI	135	61	143	65	El 61 % de padres y el 65 % de madres de familia consideran que la Junta Directiva , colabora con la escuela en el mantenimiento de la disciplina escolar.
NO	85	39	77	35	
TOTAL	220	100	220	100	

CONCLUSION:

La Junta Directiva de padres de familia, sí colabora con la escuela, pero no tiene bien definidas sus funciones, y debido a eso, se están malo grando sus esfuerzos.

Pregunta No. 2

A los padres de familia que respondieron que la Junta Directiva de padres no colabora en el mantenimiento de la disciplina, se les pidió que dijeran por cuál de las siguientes razones creen ellos que la Junta Directiva de padres no colabora en el mantenimiento de la disciplina de las alumnas de la escuela de Educación para el Hogar.

a) La Junta Directiva no se comunica con los demás padres de familia.

b) Los padres no deseamos colaborar con la escuela en la disciplina.

c) La Directora no nos lo ha pedido.

d) Las catedráticas no lo han manifestado.

Respuestas / Opciones	Padres		Madres		OBSERVACIONES
	No.	%	No.	%	
a)	64	75	60	78	el 75 % de padres y el 78 % de madres indican que la Junta Directiva no se comunica con los demás padres de familia.
b)	9	11	7	10	
c)	7	8	5	6	
d)	5	6	5	6	
TOTAL	85	100	77	100	

CONCLUSION:

En base a la información recabada, se llegó a la conclusión de que no todos los padres de familia tienen la misma oportunidad de participar, ya que la falta de comunicación los mantiene al margen de los acontecimientos y decisiones de la Junta Directiva.

Pregunta No. 3

A fin de obtener una información más completa, se encuestó separadamente a padres y madres de familia; preguntando a ambos, cuáles consideraban que son sus principales obligaciones como padres de familia.

a) Celebrar el Día del Maestro.
b) Recaudar fondos para mejorar la escuela.
c) Velar por el buen comportamiento de su hija en la escuela.

Respuestas / Opciones	Padres		Madres		OBSERVACIONES
	No.	%	No.	%	
a)	---	--	---	---	El 81 % de padres y el 92 % de madres , señalan que su principal función es velar por el buen comportamiento de su hija en la escuela.
b)	41	19	18	8	
c)	179	81	202	92	
TOTAL	220	100	220	100	

CONCLUSION:

La preocupación de los padres por el buen comportamiento de sus hijas, puede incidir en el mantenimiento de una disciplina autónoma.

G R A F I C A No. 13

Los padres de familia reconocen la importancia de su participación en la disciplina de las alumnas.

PADRES = ■

MADRES = □

a) Celebrar el Día del Maestro.
b) Recaudar fondos para mejorar la escuela
c) Velar por el buen comportamiento de su hija en la escuela.

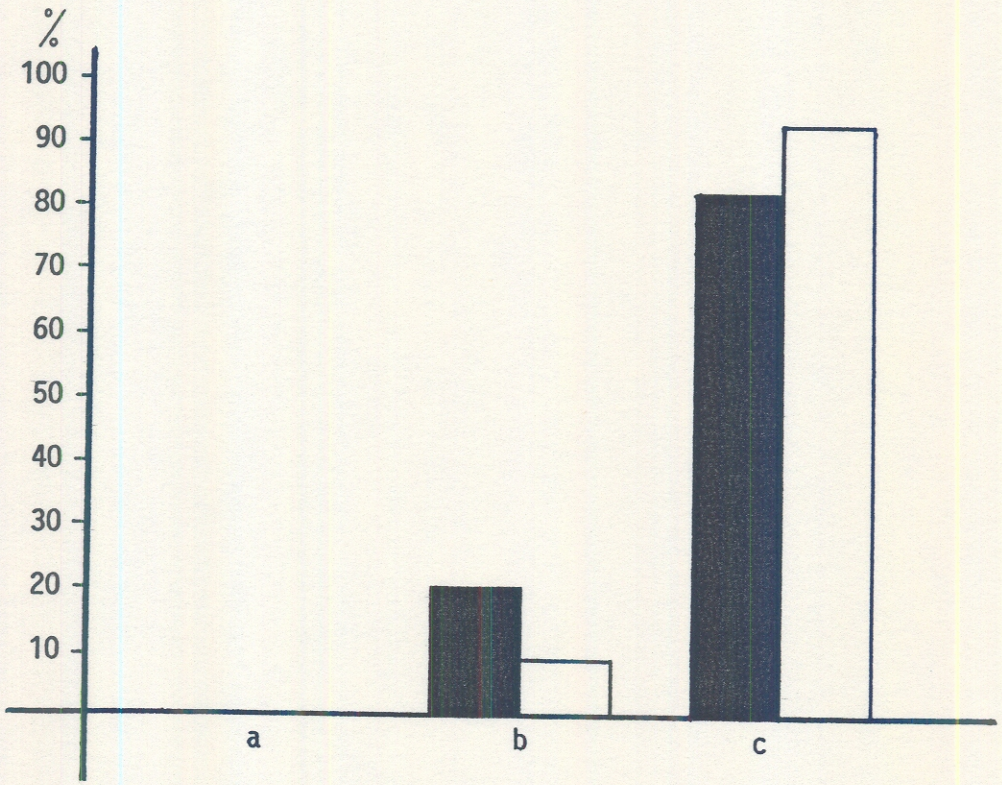

Pregunta No. 4

Se preguntó a los 220 padres y 220 madres de familia, si creen que pueden aconsejar bien a su hija para que resuelva sus problemas de disciplina relacionados con la escuela, teniendo como resultado que el 93 % de padres y el 98 % de madres respondieron que sí pueden orientar a su hija para que resuelva sus problemas de disciplina relacionados con la escuela; el 7 % de padres y el 2 % de madres respondieron que no.

Respuestas / Opciones	Padres		Madres		OBSERVACIONES
	No.	%	No.	%	
SI	205	93	215	98	El 93 % de padres y el 98 % de madres consideran que pueden aconsejar a sus hijas en la solución de problemas disciplinarios relacionados con la escuela.
NO	15	7	5	2	
TOTAL	220	100	220	100	

CONCLUSION:

Los padres se preocupan por colaborar con la escuela en el comportamiento de sus hijas, puesto que la orientan en la solución de sus problemas disciplinarios en la escuela. Si los padres reciben mayor orientación, ellos estarán mejor capacitados para orientarlas eficientemente.

G R A F I C A No. 14

los padres de familia consideran que pueden orientar a sus hijas en la solución de problemas disciplinarios relacionados con la escuela.

PADRES = ■
MADRES = □

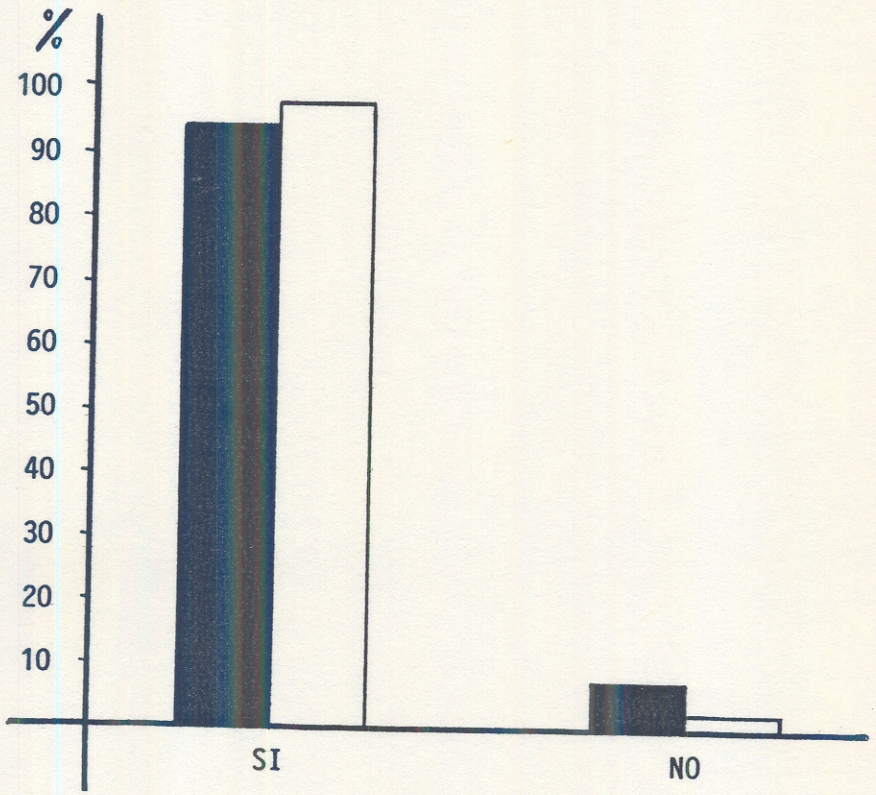

Pregunta No. 5

En vista de que muchos padres de las alumnas, reciden en el interior del país por lo que mantienen poca comunicación con la escuela; se les preguntó que si pueden recibir información por correspondencia, que los capacite para poder colaborar con la escuela en la disciplina de sus hijas.

a) Si puede recibir información por correspondencia.

b) No puede recibir información por correspondencia.

Respuestas / Opciones	Padres		Madres		OBSERVACIONES
	No.	%	No.	%	
a)	189	86	189	86	El 86 % de padres de familia, opina que sí puede recibir información por correspondencia.
b)	31	14	31	14	
TOTAL	220	100	220	100	

CONCLUSION:

Con la respuesta dada a esta pregunta se puede comprobar que los padres de familia de las alumnas de la escuela de Educación para el Hogar, desean capacitarse por correspondencia para poder colaborar con la escuela, participando en el mantenimiento de la disciplina de las alumnas a través de su orientación, para contribuir al buen comportamiento de sus hijas.

G R A F I C A No. 15

Los padres de familia pueden recibir información por correspondencia.

SI = A

NO = B

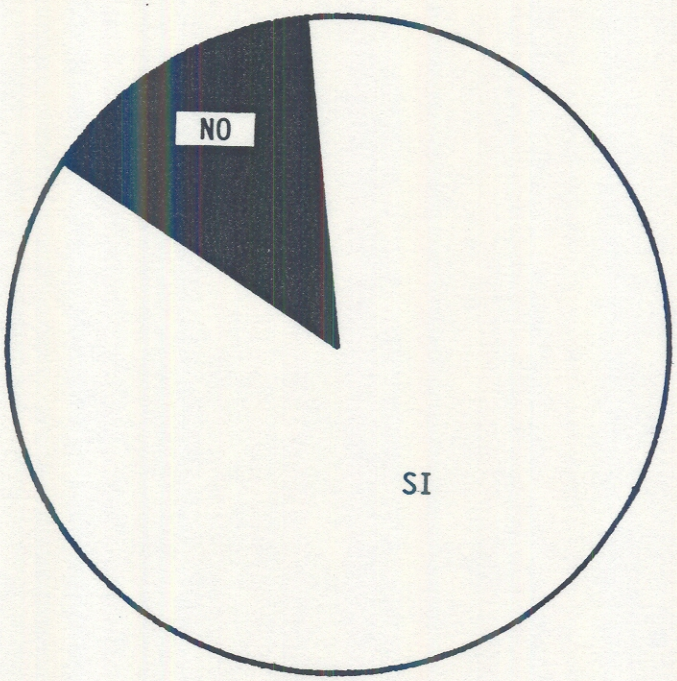

Pregunta No. 6

Se preguntó a los padres de familia en qué forma creen ellos que pueden colaborar con las alumnas en la escuela.

a) Apoyando cuando su hija u otra alumna quiere retirarse de la escuela por la estricta disciplina.

b) Cuando la situación de una alumna es muy difícil y no puede seguir estudiando.

c) Cuando los padres no tienen dinero para que sus hijas participen en actividades de grupo.

Respuestas / Opciones	Padres		Madres		OBSERVACIONES
	No.	%	No.	%	
a)	35	16	29	13	El 57 % de padres y el 45 % de madres, están dispuestos a colaborar con las alumnas de la escuela.
b)	126	57	99	45	
c)	59	27	92	42	
TOTAL	220	100	220	100	

CONCLUSION:

Una asociación de padres de familia bien organizada funcionará eficazmente, ya que muchos padres de familia están dispuestos a colaborar con las alumnas de la escuela.

Pregunta No. 7

Para comprobar si los padres de familia están realmente dispuestos a colaborar con la escuela en la formación integral de las estudiantes, se les preguntó que si creían que la asociación puede ayudar a la escuela cuando realiza actividades de beneficio para las alumnas.

se encuestó separadamente a padres y madres de las alumnas y en muchos aspectos sus respuestas coinciden en un alto procentaje, lo cual prueba que tanto los padres como las madres están dispuestos a colaborar con la escuela.

Respuestas / Opciones	Padres		Madres		OBSERVACIONES
	No.	%	No.	%	
SI	192	87	198	90	El 87 % y el 90 % de padres y madres respectivamente, respondieron que sí están dispuestos a colaborar con la escuela.
NO	28	13	22	10	
TOTAL	220	100	220	100	

CONCLUSION:

La Dirección, el personal docente y el Servicio de Orientación deben aprovechar adecuadamente la disponibilidad de los padres para el fomento de la autodisciplina en bien de las alumnas.

G R A F I C A No. 16

Los padres de familia desean colaborar con la escuela en la disciplina de las alumnas.

PADRES = ■ MADRES = □

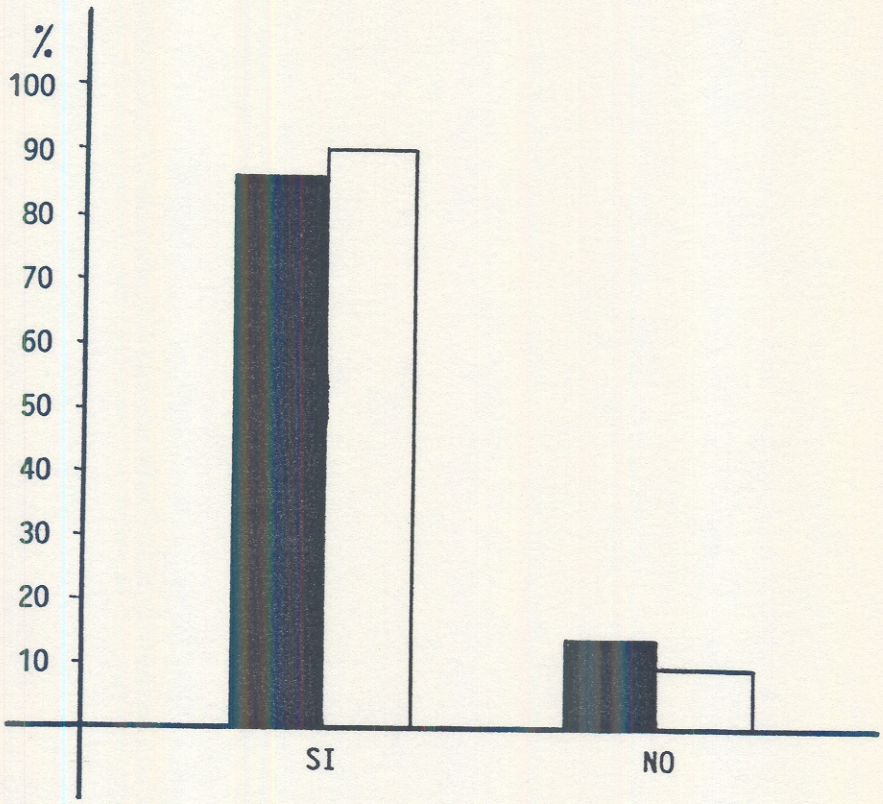

BIBLIOTECA CENTRAL

Pregunta No. 8

A todos los padres de familia que respondieron que si puede la asociación ayudar a la escuela a la realización de actividades en beneficio de las alumnas, se les pidió que dijeran en cuál de las siguientes actividades podían colaborar más efectivamente.

a) Natación y/o atletismo.
b) Permitir que las amigas de su hija se reunan para estudiar en su casa.
c) Celebrar el Día del Maestro, Día del Padre y Día de la Madre.

Respuestas / Opciones	Padres		Madres		OBSERVACIONES
	No.	%	No.	%	
a)	24	12	7	4	El 86 % y 84 % de padres y madres respectivamente, pueden colaborar con la escuela en la formación de las alumnas.
b)	165	86	167	84	
c)	3	2	24	12	
TOTAL	192	100	198	100	

CONCLUSION:

De esta información se deduce que tanto los padres como las madres, desean participar directamente en la formación de sus hijas y de otras estudiantes que busquen la colaboración de ellos.

Pregunta No. 9

Se preguntó a los padres de familia, si recibiendo orientación, consideran ellos que pueden participar en mejor forma en la educación de sus hijas.

a) Si pueden participar.

b) No pueden participar.

Respuestas / Opciones	Padres		Madres		OBSERVACIONES
	No.	%	No.	%	
a)	206	94	210	95	El 94 % de padres y el 95 % de madres consideran que sí pueden participar con orientación previa.
b)	14	6	10	5	
TOTAL	220	100	220	100	

CONCLUSION:

Los padres de familia que pueden participar en la educación de sus hijas, saben que necesitan ser orientados para que su labor sea más efectiva.

G R A F I C A No. 17

Los padres de familia necesitan ser capacitados para que su participación en la disciplina escolar sea más efectiva.

a) Si pueden participar.

b) No pueden participar.

PADRES = ■

MADRES = □

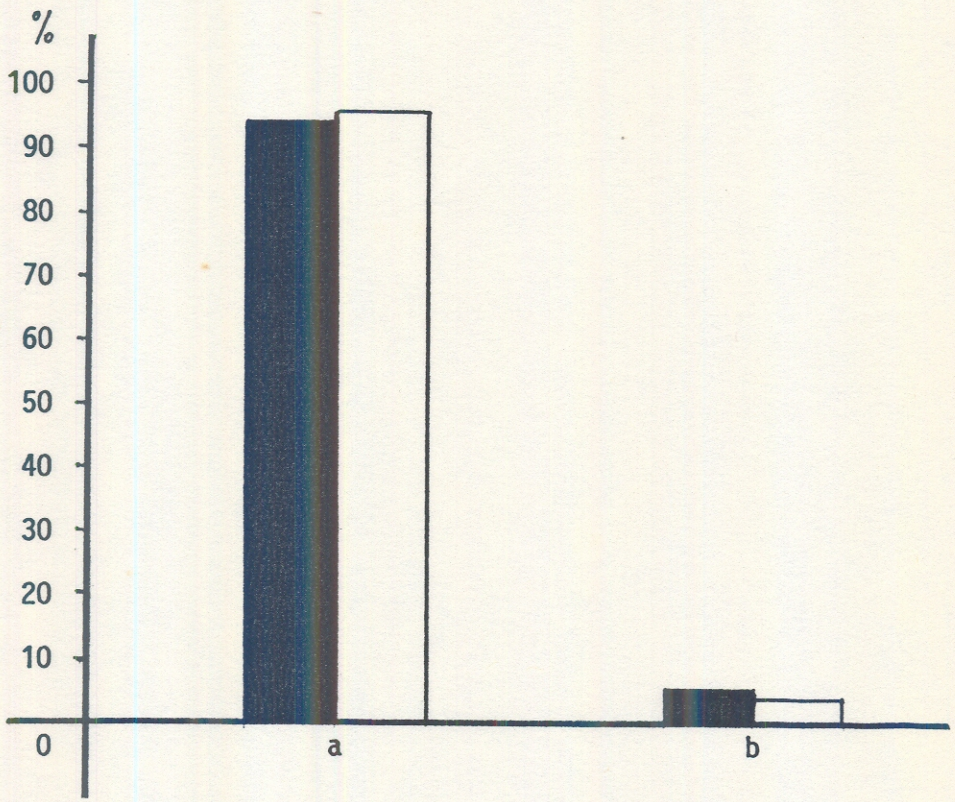

Pregunta No. 10

En vista de que el 94 % de padres y el 95 % de madres, respondieron que consideran poder participar en la educación de sus hijas mediante previa orientación, se plantearon las siguientes alternativas para que seleccionaran la que ellos creen que se adapta más a sus intereses.

a) Orientando a sus hijas para que se porten bien en la escuela.

b) Manteniendo la comunicación constante con la escuela.

c) Preocupándose por que sus hijas sean buenas estudiantes.

Respuestas / Opciones	Padres		Madres		OBSERVACIONES
	No.	%	No.	%	
a)	73	35	64	30	El 40 % de padres y el 42 % de madres se preocupan porque su hija sea buena estudiante.
b)	51	25	58	28	
c)	82	40	88	42	
TOTAL	206	100	210	100	

CONCLUSION:

Los padres de familia están conscientes de la importancia de su participación para el logro de los objetivos que la escuela se propone en su labor educativa, en la cual ellos contribuyen en gran parte.

Pregunta No. 11

Se les preguntó a todos los padres encuestados, que si consideran poder ayudar a sus hijas en sus tareas y trabajos escolares. El propósito de esta pregunta es detectar si los padres tienen una preparación adecuada para poder orientar a sus hijas o si necesitan ser capacitados para desempeñar mejor su papel como educadores de sus hijas.

Respuestas / Opciones	Padres		Madres		OBSERVACIONES
	No.	%	No.	%	
SI	136	62	132	60	El 62 % de padres y el 60 % de madres consideran que pueden ayudar a sus hijas en sus tareas escolares.
NO	84	38	88	40	
TOTAL	220	100	220	100	

CONCLUSION:

Las respuestas a la pregunta anterior revelan que no todos los padres pueden ayudar a sus hijas en las actividades relacionadas con la escuela, por lo que se condiera de urgente necesidad, que los padres sean capacitados para luego obtener de ellos todo el beneficio que proporcionaría la acción educadora de la familia en coordinación con la escuela.

Pregunta No. 12

En vista de que muchos padres de familia respondieron que no consideraban poder ayudar a sus hijas en tareas y trabajos escolares, se les pidió que razonaran su respuesta seleccionando una de las siguientes alternativas:

a) Usted no sabe leer.

b) Su hija no vive con usted.

c) Considera que es asunto de la escuela y no suyo.

d) No está preparado para ello.

Respuestas / Opciones	Padres		Madres		OBSERVACIONES
	No.	%	No.	%	
a)	8	11	3	3	El 49 % de padres y el 65 % de madres manifiestan no estar preparados para poder ayudar a sus hijas.
b)	29	34	25	29	
c)	4	6	3	3	
d)	43	49	57	65	
TOTAL	84	100	88	100	

CONCLUSION:

De la información anterior se puede deducir que muchos padres están conscientes de que necesitan ser capacitados para orientar adecuadamente a sus hijas, pues consideran no estar preparados para ayudar a sus hijas, otros han dicho que no viven con ellas, sino que en el interior de la república, por lo tanto, su capacitación tendría que hacerse por correspondencia.

Pregunta No. 13

Se pidió a los padres y madres de las alumnas que indicaran en qué forma pueden colaborar con sus hijas para que ellas sean buenas estudiantes.

a) Orientándolas en sus deberes escolares.

b) Aconsejándolas que se porten bien y cumplan con las normas disciplinarias.

c) Dándoles suficiente dinero para que ellas compren lo que quieran.

d) Criticando a las catedráticas por su forma de enseñar.

Respuestas / Opciones	Padres		Madres		OBSERVACIONES
	No.	%	No.	%	
a)	73	33	53	24	El 64 % de padres y el 73 % de madres encuestados, afirman que pueden colaborar con sus hijas, aconsejándolas para que cumplan con las normas disciplinarias.
b)	141	64	169	73	
c)	5	3	7	3	
d)	---	---	---	---	
TOTAL	220	100	220	100	

CONCLUSION:

Para que la colaboración de los padres sea más efectiva, es importante que ellos conoczcan el reglamento disciplinario de la escuela.

Pregunta No. 14.

se preguntó a los padres y madres en forma separada, si colaboran con la escuela para mejorar el rendimiento de sus hijas, el 88 % de padres y el 87 % de madres respondieron que sí.

Respuestas / Opciones	Padres		Madres		OBSERVACIONES
	No.	%	No.	%	
SI	193	88	192	87	El 88 y 87 % de encuestados, respectivamente consideran que sí colaboran con la escuela para mejorar el rendimiento de sus hijas.
NO	27	12	26	13	
TOTAL	220	100	220	100	

CONCLUSION:

La escuela necesita de la colaboración de los padres de familia, para la formación integral de las estudiantes, ya que es una tarea que compete tanto a la escuela como al hogar.

G R A F I C A No. 18

Los padres de fmailia consideran que están colaborando con la escuela en el rendimiento de sus hijas, si ellos reciben orientación, su participa ción será más efectiva.

PADRES = ■ MADRES = □

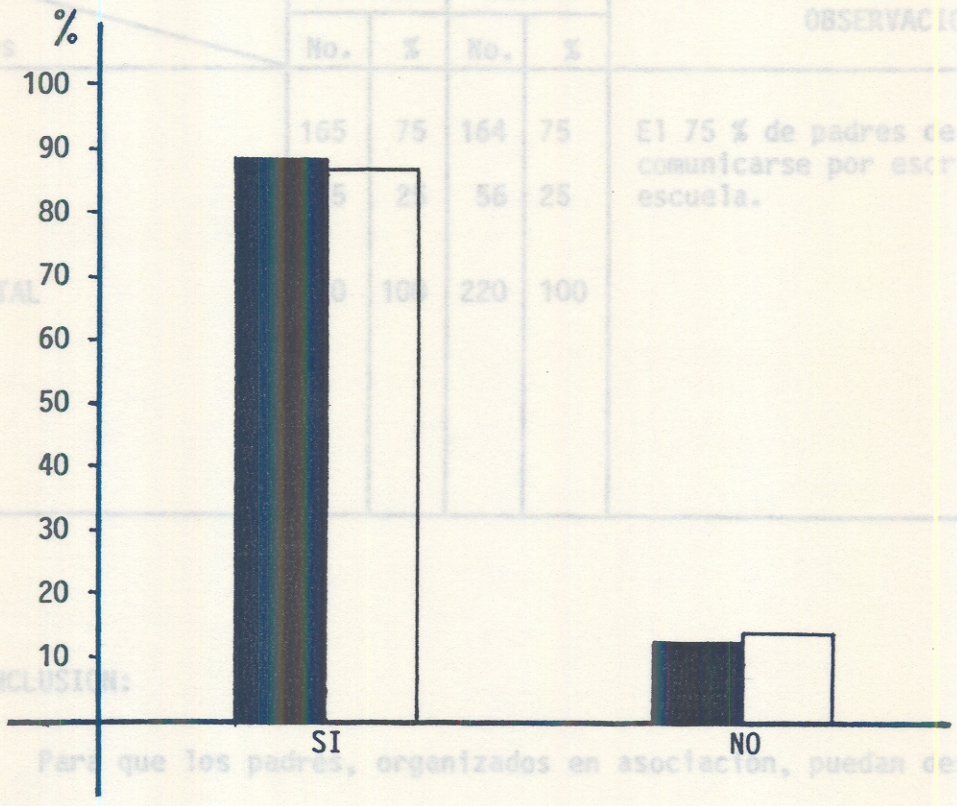

Pregunta No. 16

A los 55 padres y 56 madres que indicaron no poder comunicarse por escrito con la escuela, se les pidió que indicaran cuál de las siguientes factores impedía su comunicación por escrito.

a) No tiene tiempo.
b) No sabe leer y escribir.
c) Le deja la tarea sólo a la escuela.
d) No desea colaborar con la escuela.

Respuestas / Opciones	Padres		Madres		OBSERVACIONES
	No.	%	No.	%	
a)	38	69	40	71	El 69 5 de padres y el 71 % de madres respondieron que no tienen tiempo para comunicarse con la escuela por escrito. El 18 % y el 25 % de padres y madres respectivamente, no saben leer y escribir.
b)	10	18	14	25	
c)	7	13	2	4	
d)	---	---	---	---	
TOTAL	55	100	56	100	

CONCLUSION:

La enseñanza por correspondencia, satisface muchas necesidades, porque puede adaptarse a las circunstancias particulares de cada persona, de manera que, si la educación es para todos, la organización de los cursos por correspondencia constituyen una necesidad para las personas que no pueden asistir a un centro de estudios.

Pregunta No. 19

Se presentan cuatro aspectos para que los padres indiquen a cuál de ellos obedece su falta de comunicación con la escuela, ignorando así los progresos o fracasos que afectan a sus hijas durante su permanencia en ella, desaprovechando las oportunidades de poder motivarlas, estimularlas y animarlas a seguir adelante.

a) No tiene tiempo.
b) Confía en lo que su hija le informa.
c) No se interesa por saber cómo va su hija en la escuela.
d) No cree que sea su obligación.

Respuestas / Opciones	Padres		Madres		OBSERVACIONES
	No.	%	No.	%	
a)	78	47	42	31	El 96 % de padres y el 98 % de madres, no asisten a la escuela porque no tienen tiempo y confían en lo que sus hijas les informan.
b)	81	49	92	67	
c)	5	4	2	1	
d)	---	--	2	1	
TOTAL	164	100	138	100	

CONCLUSION:

Los padres aun no saben cómo incide en el rendimiento de sus hijas el interés manifestado por ellos, comunicándose constantemente con la escuela para estar al tanto de todo lo relacionado con el aprendizaje de sus hijas y poder así colaborar en lo que esté en sus posibilidades.

CONCLUSIONES GENERALES:

1. El Departamento de Orientación de la Dirección de Bienestar Estudiantil y el de Educación Vocacional y Técnica, La Dirección y el claustro de catedráticas de la Escuela Normal para Maestras de Educación para el Hogar "MARION G. BOCK" están conscientes de que la participación de los padres de familia en la disciplina escolar, contribuye a la formación integral de los estudiantes.

2. Los padres de familia desean colaborar con la escuela en el mantenimiento de la disciplina escolar, pero no saben cómo hacerlo, y consideran que deben trabajar en un Plan de Actividades en coordinación con las catedráticas.

3. La Dirección y el claustro de catedráticas están de acuerdo en participar en un proyecto de orientación a los padres de familia, creado por el Ministerio de Educación, para que ellos colaboren en el fomento de la disciplina escolar.

4. La participación de los padres de familia se ve limitada por falta de comunicación de la Junta Directiva de la Asociación.

5. Los padres de familia están conscientes de la importancia de su participación en la disiciplina escolar, sin embargo necesitan ser capacitados para que su aporte sea más significativo en este aspecto.

6. Las alumnas de la Escuela de Maestras de Educación para el Hogar asisten con puntualidad a sus clases, cumplen siempre con sus tareas y sus padres les aconsejan que se comporten adecuadamente; pero manifiestan que ellos no están preparados para orientarlas en sus trabajos escolares. Si fueran capacitados al respecto, su participación en la disciplina sería más efectiva y la formación de las estudiantes mejoraría notablemente.

RECOMENDACIONES

1. Que los establecimientos educativos del nivel medio, en coordinación con la Dirección de Bienestar Estudiantil y el Departamento de Educación Vocacional y Técnica, promuevan la participación de los padres de familia, por medio de un proyecto de capacitación por correspondencia, creado por el Ministerio de Educación, y, así mismo, organicen jornadas de orientación para que la asociación cumpla adecuadamente su función de colaborar con la escuela, en la disciplina de los alumnos.

2. Que la escuela promueva la participación de los padres de familia mediante la realización de un plan de actividades, propuesto en el presente trabajo, con el propósito de crear una unidad de acción entre la familia y la escuela, en beneficio de los estudiantes.

3. Que la escuela aproveche la colaboración de los padres de familia en el fomento de la disciplina escolar, pero que las actividades que ellos realicen, estén encaminadas hacia ese fin.

4. Que la escuela reglamente la comunicación con los padres de familia del interior del país, para hacerlos partícipes de las normas disciplinarias del establecimiento, y así lograr los objetivos de la disciplina escolar, en la cual deben intervenir.

B I B L I O G R A F I A

Aldana Ordóñez, Alma Consuelo. Temas Pedagógicos. José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1985.

Arévalo, Juan José. La Personalidad, la adolescencia, los valores. Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1974.

Beach, Raimundo. Nosotros y nuestros hijos. Unidad de Producción Litográfica "Antonio Valido", La Habana, 1976.

Cabanellas, Guillermo. Diccionario enciclopédico de derecho usual, tomo III, 12a. edición. Editorial Heliasta, S.R.L., Buenos Aires, 1979.

Cifuentes Aguirre, Luis. Legislación Educativa. Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, 1979, 1a. Edición.

Clifford M., Margareth. Enciclopedia práctica de Pedagogía, tomo I, Ediciones Océano S.A., Barcelona, 1979.

Congreso de la República. Código Civil, Decreto Ley No. 106, Guatemala, 1975.

Constance, Kamii. La autonomía como finalidad de la educación. Implicaciones de la Teoría de Jean Piaget, Programa regional de estimulación temprana, UNICEF, Universidad de Illinois, Círculo de Chicago. 1974.

De Azevedo, Fernando. Sociología de la Educación. Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Fernández Mora, Jorge. Moderno diccionario básico de sinónimos y antónimos. Colombia, 1980.

Foul Quié, Paul. Diccionario de Pedagogía, Editorial Oikos-tan S.A., Barcelona, 1976.

Gally, Esther. Para la Educadora del Hogar. Editorial Pax, México, 1981.

Hernández Ruíz, Santiago. Ortganización Escolar. Tomo II, Editorial Hispanoamericana, México, 1954.

Hubert, René. Tratado de Pedagogía General. El Ateneo, Buenos Aires, 1980.

Illich, Ivan y otros. El Mundo sin Escuelas. Editorial Nueva Imagen, México, 1977.

Jiménez y Coria, Laureano. Organización Escolar. Fernández Editores, S.A., México, 1978

Larroyo, Francisco. Diccionario de Pedagogía y Ciencias de la Educación, Editorial Porruá S.A., México, 1982.

Lemus, Luis Arturo. Pedagogía Temas Fundamentales. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1973.

_____ Organización y Supervisión de la Escuela Primaria. Cultural Centroamericana S.A., Buenos Aires, 1972.

Luzuriaga, Lorenzo. Diccionario de Pedagogía. Editorial Losada S.A., Buenos Aires, 1960.

Mello Carvalho, Irene. El Proceso Didáctico. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1982.

Ministerio de Educación. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 73-76, Guatemala, 1978.

Miranda, José Miguel. Tres para el matrimonio. Ediciones Paulinas, Bogotá, 1975.

Nassif, Ricardo. Pedagogía de nuestro tiempo. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1978.

_____ Pedagogía General. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1983.

Nérici, Imídeo Giuseppe. Introducción a la orientación escolar. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1976.

_____ Hacia una didáctica general dinámica. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1973.

Nodarse, J.J. Elementos de Sociología. Compañía General de Editores, S.A. México, 1977.

Parra, Rodrigo y otros. La Educación Popular en América Latina. Serie Educación y Sociedad, Kapelusz, UNESCO Cepal Porud, Buenos Aires, 1984.

Puiga Peña, Federico. Compendio de derecho civil español, 3a. edición. Ediciones Pirámide, S.A. Madrid, 1976,

Servicio de información de los Estados Unidos de América. SABER, Publicación Interamericana. El Problema de la Disciplina. Tomo VIII No. 7, septiembre de 1961.

Simon, Alfons y Josef Scheil. El éxito en las reuniones de padres y maestros. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1977.

Sperb, Dalila. El Currículo. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1982.

Stenhouse, Lawrence. La Disciplina en la Escuela. Orientaciones para la convivencia escolar, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1977.

Stern, H. H. La Educación de los Padres. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1975.

UNESCO. El niño y su familia, Selección de trabajos sobre economía doméstica, Estudios y documentos sobre educación No. 37, UNESCO, 1981.

_____ La enseñanza por correspondencia. Programas y Métodos de enseñanza. Volumen I, Serie IX Técnicas y Métodos Educativos, Barcelona, 1976.

_____ Nuevas tendencias de la enseñanza de la economía doméstica. Volumen 1, Paris: Imprimerie de la Manutention, Mayenne, 1982.

Vargas de Ortiz, Ana María. Tribunales de Familia de Guatemala. Tipografía Nacional, Guatemala, 1975.

Weil, Pierre. Relaciones humanas entre los niños, sus padres y sus maestros. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1985.

A N E X O

PLAN DE TRABAJO PARA LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA NORMAL PARA MAESTRAS DE EDUCACION PARA EL HOGAR

RESPONSABLE: JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA.

JUSTIFICACION:

El presente plan de trabajo para asociaciones de padres de familia señala objetivos y actividades, tendientes a crear una unidad de acción entre la familia y la escuela y, de esta manera, aprovechar dicha entidad como un medio para lograr una mejor comunicación entre los padres y las maestras, que repercuta positivamente sobre las alumnas, y así convertir la escuela en un lugar de vivencias, en las que padres, maestras y alumnas se reunan para comunicar sus inquietudes, necesidades y brindarse apoyo mutuo para unificar esfuerzos en cuanto al proceso formativo de las estudiantes.

OBJETIVOS:

Promover la comunicación entre la familia y la escuela para integrar estas dos instituciones, responsables de la educación.

Coordinar esfuerzos de padres de familia, maestras y alumnas en la realización de actividades que favorezcan a las estudiantes en su rendimiento escolar y su comportamiento con los demás.

Velar por el bienestar, la disciplina y la superación educacional de las alumnas.

Fomentar en las estudiantes, hábitos de puntualidad, dedicación al estudio, respeto y otros que favorezcan a la formación de su personalidad.

Velar por el buen comportamiento de la estudiantes, tanto dentro del establecimiento como fuera del mismo.

Participar en la solución de problemas de tipo económico y social que se presentan en las estudiantes.

Contribuir a la educación integral de las alumnas.

ACTIVIDADES:

Reunión de padres de familia para que se conozcan entre sí, logren su integración y conozcan sus derechos y obligaciones dentro de la asociación.

Encuestas para detectar necesidades de orientación y personas recursos entre los padres de familia.

Procesamiento de datos de la encuesta.

Calendarización de actividades tendientes a orientar a los padres de familia en la formación de sus hijas, con énfasis en el fomento de la disciplina escolar; cursos de capacitación de acuerdo a sus posibilidades.

Encuentro de padres de familia, sus representantes o encargados de las alumnas, para compartir experiencias relacionadas con el compor

tamiento de sus hijas, de acuerdo a sus intereses.

Giras educativas con participación de la escuela, a lugares inmediatos a la capital y que tengan relación con los intereses de los padres de familia.

Proyecto de alfabetización, dirigido a los padres de familia que no saben leer y escribir.

Proyección de películas educativas para desarrollar un Cine Foro, dirigido a padres de familia, para proporcionar conocimientos básicos que les ayuden a orientar a sus hijas.

Mesa resonda sobre educación sexual, dirigido a pdres de familia y alumnas, con participación del Departamento de Orientación.

Elaboración de normas disciplinarias, con participación de la Junta Directiva de Padres de Familia, maestras del comité de disciplina y Junta Directiva de alumnas.

Planificación de actividades de tipo recreativo, dentro de la escuela, para afianzar la comunicación entre padres, maestras y alumnas.

Planificar la orientación para padres que residen en el interior del país. (por correspondencia).

RECURSOS:

Humanos: Directiva de padres de familia, padres, representantes o encargados de las alumnas, Dirección General de Educación Vocacional y Técnica, Dirección General de Bienestar Estudiantil, Dirección del Establecimiento, personal docente y administrativo y alumnas del plantel.

institucionales: Establecimiento educativo y otras instituciones relacionadas con las actividades a realizar.

Materiales: Los que las actividades planificadas requieran.

Equipo: Material audiovisual, material didáctico.

Lugar: Especialmente, local del establecimiento.

FINANCIAMIENTO:

Comité de finanzas de la Directiva.

EVALUACION:

Por los logros alcanzados en cada una de las actividades.

RESPONSABLES DE LA EVALUACION:

Organizadores y responsables de cada una de las actividades y participantes.

C R O N O G R A M A D E A C T I V I D A D E S

#	ACTIVIDADES	FECHA PROBABLE	RECURSOS	LOGROS QUE SE ESPERA OBTENER
1	Reunión de padres de familia	16 enero	Local, Escuela, Supervisor, Dirección, Personal Docente y administrativo, Padres de Familia.	Comunicación entre padres y Maestras.
2	Encuesta padres de familia	1 Feb.	Padres de Familia, Orientadora.	Detectar necesidades de orientación y recursos entre los padres.
3	Procesamiento de datos encuesta.	15 Feb.	Alumnas y catedráticas de estadísitca.	Resultados de la encuesta con colaboración de alumnas y catedráticas.
4	Calendarización de actividades de orientación a padres.	1 Mar.	Junta Directiva de Padres de Familia, Dirección y catedráticas asignadas, Supervisora.	Orientar a los Padres para mejorar la disciplina.
5	Elaboración del Plan de Material de orientación para Padres.	marzo	Orientadora, Supervisora, Junta Directiva de Padres, Catedráticas asignadas, alumnas.	Colaboración de Padres, alumnas, maestras y autoridades para una mejor integración.

#	ACTIVIDADES	FECHA PROBABLE	RECURSOS	LOGROS QUE SE ESPERA OBTENER
6	Encuentros de Padres de familia, representantes o encargados de alumnas.	abril	Padres de Familia, maestras asignadas, Departamento de Orientación.	Compartir experiencias para colaborar mutuamente en la solución de problemas de comportamiento.
7	Gira Educativa	mayo	Financieros, alumnas, padres y maestras.	Recreación e integración de Padres, maestras y alumnas.
8	Proyecto de alfabetización	junio, julio, agosto, sept., octubre, noviemb.	Material de alfabetización, padres, alumnas, supervisora y catedráticas asignadas.	Superación de Padres de familia.
9	Cine Foro	junio	Películas, local, personal idóneo.	Mejor orientación de los padres para sus hijas.
10	Mesa Redonda	julio	Depto. de Orientación, Padres, Alumnas.	Mejorar la comunicación entre Padres e hijas.
11	Elaboración de normas disciplinarias.	agosto	Junta de Padres, Junta de alumnas, Catedráticas Comité disciplinario.	Colaboración de los Padres en la disciplina de la escuela.

#	ACTIVIDADES	FECHA PROBABLE	RECURSOS	LOGROS QUE SE ESPERA OBTENER
12	Planificación de actividad recreativa	Septiem.	Padres de Familia, Maestras y alumnas.	Afianzar la comunicación entre Padres, Maestras y alumnas.
13	Planificar orientación para Padres del interior del país.	octubre	Depto. de Orientación, Junta de Padres, catedráticas asignadas.	Participación de los Padres del interior.
14	Evaluación.	30 oct.	Padres de Familia, Junta de Padres de familia, Dirección, Depto. de Orientación, Supervisora, Alumnas, personal docente y administrativo.	Establecer logro de objetivos, reajustes en actividades futuras.

Señor Ministro de Gobernación y Justicia.

Palacio Nacional.

Ciudad.

Los suscritos guatemaltecos, vecinos de esta ciudad, casados, domicialiados en la 14 Avenida "A" No. 13-16 zona 1 y en la 2a. calle "B" No. 19-95 de la zona 6, ante usted solicitamos como representantes de la Asociación de Padres de Familia del Instituto Normal Central para Varones, el reconocimiento de la Personería Jurídica de dicha entidad, para lo cual adjuntamos los estatutos que fueron aprobados por la Asam-- blea General reunida en el Salón de Actos del establecimiento el día 19 de agosto de 1961. El primero de los firmantes actúa como Presidente de la Asociación y el segundo en calidad de Secretario de la misma, advirtiendo que los estatutos y la copia de los mismos, que incluimos, están firmados por la directiva en pleno, la que se compone de (8) ocho miembros, así: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Vocal 1ero. y Vocal 2do., además de los nombrados está el cuerpo de asesores que lo constituyen el Sr. Director, el Sub-director y el Orientador, los tres del establecimiento. En espera de su favorable resolución nos es grato quedar del Sr. Ministro, Attos. y Ss. Ss.

Vicente Véliz R.
Presidente.

Julián Ramos Solis
Secretario.

Vo.Bo.

Adolfo Amézquita
Director

Guatemala, 3 de octubre de 1961.

Estatutos de la Asociación de Padres de Familia del Instituto Normal Central para Varones, en la forma en que fueron aprobados en sesión General de fecha 19 de agosto de 1961.

Arto. 1o. Se funda la Asociación a iniciativa de un grupo de padres o encargados; la constituyen todos los padres o encargados que tengan inscritos alumnos en el Instituto y estén debidamente registrados en el libro respectivo.

Arto. 2o. Se denominará Asociación de Padres de Familia de los alumnos del Instituto Normal Central para Varones (A.P.F.I.N.C.V.), su sede será el propio edificio del Instituto Normal Central para Varones de la ciudad de Guatemala.

Arto. 3o. Sus finalidades principales son:
a) Cooperar con las autoridades docentes y administrativas impulsando el cumplimiento de las tareas y obligaciones estudiantiles en los alumnos, velando además para que en éstos se desarrollen las mejores cualidades higiénicas y disciplinarias. b) Cooperar en la formación de hábitos culturales, cualidades morales y responsabilidades cívicas en los alumnos. c) Mantener un mayor acercamiento entre el personal docente, administrativo y los padres de familia o encargados de los alumnos, procurando que éstas sean siempre cordiales y amenas. d) Prestar ayuda al Instituto en todo aquello que sea necesario, coadyuvará e interpondrá mediación a fin de resolver los problemas difíciles. e) Mantener relaciones cordiales con la Asociación de Estudiantes del Instituto Normal Central para Varones (A.E.I.N.C.V.) para que se cumpla con los fines para los cuales fue creada. f) Velará por el prestigio de la Asociación de Padres de Familia y del Instituto. g) Mantendrá relaciones con asociaciones similares, entidades culturales nacionales e internacionales. h) Como finalidad primordial le será asignada la cooperación de gestionar la construcción de un nuevo edificio para el establecimiento (este artículo en cali

dad de transitorio) i) Propiciará todo aquello que sea adelanto en materia educativa y que beneficie ampliamente a los alumnos.

Arto. 4o. Siendo la asocicación de carácter apolítico y humanitario no tomará parte en actividades políticas, ni aceptará en su seno discriminaciones de ninguna índole, normando su colaboración exclusivamente a las labores del Instituto.

Arto. 5o. Son obligaciones de los asociados:

a) Asistir con puntualidad a todas las juntas generales.
b) Pagar sus cuotas mensuales y las extraordinarias que fije o acuerde la asamblea general.
c) cumplir en la mejor forma posible y buena voluntad todas las comisiones que indique la Junta Directiva y la general.

Arto. 6o. Son derechos de los asociados:

a) Elegir y ser electos para cargos de la Junta Directiva o o en comisiones.
b) Participar en las deliberaciones y emitir su voto.
c) Tomar parte activa en los actos de toda índole que organice la asociación.

Arto. 7o. La estructura orgánica de la Asociación será la siguiente:

a) una Asmablea General, constituida por todos los asociados,
b) una Junta Directiva, c) Comisiones ordinarias y extraordinarias.

Arto 8o. La asamblea general tiene las siguientes atribuciones:

a) Aprobar los estatutos y reglamentos de la Asociación;
b) Elegir a los miembros de la Junta Directiva.
c) Aprobar el programa de la actividades que le someta la Junta Directiva.
d) Normar el pago de cuotas ordinarias y extraordinarias.

e) Conocer de cualquier asunto que surja en el seno de la Asociación, propuesto por la Directiva, por las autoridades del Instituto o expresamente solicitado por algunos de los asociados.
f) Aceptar o no las renuncias que se presenten.
g) Elegir representantes de la Asociación cuando fuere necesario.

Arto. 9o. La asamblea general se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea convocada por la Junta Directiva o lo soliciten por escrito por lo menos(10) diez asociados. La Junta Directiva girará citaciones por medio de la secretaría, con cinco días de anticipación, por lo menos.

Arto. 10o. Las resoluciones de importancia en asamblea general se tomarán por la mitad más uno de los asociados presentes o representados. Ningún socio tendrá más de una representación. Cada asociado sea éste padre o encargado tiene derecho a votar.

Arto 11o. Se considerará que habrá quórum para celebrar sesiones y votar resoluciones de importancia al concurrir (50) cincuenta de los asociados inscritos residentes en la capital. En caso de no haber quórum la sesión se celebrará sin necesidad de citación previa y con el número de los socios que asistan, el sábado siguiente.

Arto. 12o. La Junta Directiva tiene a su cargo la dirección de las actividades y está compuesta por ocho miembros electos, éstos son: Un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Pro-secretario, un Tesorero, un Pro-tesorero además de dos Vocales; para su mejor funcionamiento contará con la asesoría del Sr. Director, el Sr. Subdirector o el Sr. orientador, los tres últimos del Instituto.

Arto. 13o. La Junta Directiva durará un año en el ejercicio de sus funciones y no podrá ser reelecta total ni parcialmente para el período siguiente. su podr funcionalserá permanente, quedando autorizada para resolver los asuntos que no ameriten convocatoria a asamblea general. Oportunamente deberá hacer una memoria de sus actuaciones.

Arto. 14o. La Junta Directiva celebrará sesión ordinaria cada mes, en las fechas que se decida y extraordinariamente cuando sea citada por el presidente o los asesores.

Arto. 15o. Son atribuciones del Presidente de la Junta Directiva:

a) convocar y presidir las sesiones sean éstas ordinarias o extra ordinarias.

b) Tomar la protesta de Ley a los demás miembros, así como a los que sean nombrados para comisiones.

c) Velar por el estricto cumplimiento de la obligaciones de los demás componentes de la directiva.

Arto. 16o. Como función ordinaria corresponde al Vice-presidente auxiliar al Presidente en el mejor cumplimiento de sus atribuciones.

Arto. 17o. Son atribuciones del Secretario:

a) Ser el medio de comunicación entre la directiva y los componentes de la Asociación.

b) Redactar el acta correspondiente y darle lectura en la siguiente sesión, llevando un registro de las mismas.

c) Recibir y contestar la correspondencia e informar de todo a la general en cada sesión.

d) hacer las citaciones de acuerdo con lo dispuesto y hacer las transcripciones de rigor.

e) Será el responsable de los libros y documentos que se le confíen.

f) Organizar el archivo de asociados.

Arto. 18o. En caso de ausencia del Presidente, del Secretario o del Tesorero serán sustituidos por el Vice-presidente, por el Pro-secretario o por el Pro-tesorero, respectivamente. Los Vocales se encargarán de los programas sociales, culturales o de otro orden según lo disponga la Junta Directiva.

Arto. 19o. Atribuciones del Tesorero:

Llevar los libros necesarios para la contabilidad de la Asociación

fueron aprobados en sesión de Asamblea General, a los 19 días del mes de agosto de 1961.

Firmado por los miembros de la 1a. Directiva y el Cuerpo de Asesores específicos.

Presidente	Tesorero	Vocal 1ero.
Vice-presidente	Pro-secretario	Vocal 2do.
Pro-tesorero	secretario	